

UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LA ESCUELA:

CUERPO COMO PRIMER TERRITORIO

DIANA MARCELA ACEVEDO CASTELLANOS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

LÍNEA DE ÉNFASIS EN EDUCACIÓN GEOGRÁFICA

DIRECTOR: CÉSAR BÁEZ QUINTERO

BOGOTÁ, COLOMBIA

2024

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
ESTADO DEL ARTE: RAÍCES Y HORIZONTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL	
INTEGRAL EN LA INFANCIA.....	6
Introducción.....	6
Educación Sexual En Colombia	6
Hitos Históricos De La Educación Sexual En Colombia	7
Apuestas De Educación Sexual Integral En La Actualidad	10
Problemáticas Sociales En El Ámbito De La Educación Sexual	12
Abuso Sexual En La Infancia	13
Discursos Sobre Sexualidad.....	16
Enfoque Higienista Y Preventivo En La Educación Sexual	18
Normatividad Educación Sexual En La Infancia	19
Derechos Sexuales Y Reproductivos (1990).....	19
Convención Derechos Del Niño (1998).....	20
Leyes.....	21
Conclusiones y Propuestas	25
CARACTERIZACIÓN DEL ESCENARIO EDUCATIVO: UN PRIMER ACERCAMIENTO	
AL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL (IPN).....	27
Contextualización Geográfica.....	28
Componente Pedagógico	29
Misión y Visión del IPN.....	30
Educación Primaria en el IPN.....	30
Área de Ciencias Sociales.....	31
Proyecto Transversal: Educación En Sexualidad Para La Vida.....	32
Caracterización Del Curso 301: Un Primer Acercamiento	33
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	35
PREGUNTA PROBLEMA	36
OBJETIVO GENERAL	36
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	36
Sexualidad	37
Sexualidad En La Infancia.....	41
Manifestaciones De La Sexualidad Infantil	42
Ciudadanía Sexual.....	45

Cuerpo Como Territorio.....	48
Educación Sexual Integral.....	51
Educación Sexual En La Infancia: ¿Por Qué Y Para Qué?	55
MARCO PEDAGÓGICO: EXPLORACIÓN Y APRENDIZAJE	56
MARCO METODOLÓGICO: LA RUTA A SEGUIR	59
CONEXIONES SIGNIFICATIVAS: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL	
AULA	68
Identificar Las Relaciones Que Los Estudiantes De Grado Tercero Del Instituto Pedagógica Nacional (IPN) Establecen Con Su Corporalidad, Su Espacio Cercano Y Sus Relaciones Interpersonales.	68
Construir Una Propuesta Didáctica Que Vincule Temáticas Básicas De La Enseñanza De La Geografía En Primaria Con Conceptos Esenciales De La Educación Sexual Infantil	72
Determinar Los Alcances Del Diseño Didáctico Realizado En Los Estudiantes De Grado Tercero Del IPN Con El Fin De Identificar Conceptos Fundamentales Para La Educación Sexual Escolar En Las Infancias.....	75
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA	
INTEGRADORA	81
BIBLIOGRAFÍA.....	84

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Una propuesta de educación sexual infantil en la escuela: Cuerpo como primer territorio” tiene como eje central la educación sexual integral en la infancia, un tema de gran relevancia en el ámbito educativo. La investigación surge tanto de un interés personal como de la responsabilidad que asumo como docente en formación, con el propósito de abordar de manera rigurosa un área esencial para el desarrollo integral de los estudiantes. A lo largo de este trabajo, se despliega un recorrido que comienza con la justificación de la necesidad de una educación sexual integral desde los primeros años, sustentada en un análisis del estado del arte. Esta revisión incluye investigaciones de América Latina y Europa, adoptando una perspectiva interdisciplinaria que combina aportes de la medicina, la pedagogía, las ciencias sociales y la psicología, también examina la historia de la educación sexual en Colombia, junto con las problemáticas actuales y las normativas vigentes, lo que permite delinear un marco claro para avanzar en la investigación.

Posteriormente, se lleva a cabo la caracterización del escenario educativo seleccionado, el Instituto Pedagógico Nacional (IPN). Este análisis contextualiza la institución desde una perspectiva histórica, social y pedagógica, estableciendo al curso 301 como el grupo focal para la intervención. En este apartado, se fundamenta la pertinencia de la educación en sexualidad dirigida a estudiantes de 7 y 8 años, apoyándose en fuentes académicas que enfatizan la importancia de abordar este tema desde las primeras etapas de la formación escolar, como parte integral de su desarrollo integral y formación ciudadana.

En cuanto al planteamiento del problema, su estructura es a partir de la observación directa del contexto educativo y de los antecedentes teóricos analizados. En este apartado, se formulan la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos que guían la propuesta pedagógica.

El marco teórico explora la relevancia de la educación sexual en la infancia desde enfoques históricos, filosóficos y psicológicos. Profundiza en cómo la sexualidad es un componente integral del desarrollo humano, subrayando la importancia de una educación inclusiva y respetuosa que promueva el bienestar infantil.

Por otro lado, el marco pedagógico pone en valor los aportes de teóricos como Piaget, Vygotski y Gardner, cuyas perspectivas han sido fundamentales para el diseño de esta propuesta. Sus teorías ofrecen una comprensión profunda del aprendizaje en la infancia, lo cual ha orientado la construcción de las estrategias implementadas.

El marco metodológico, clave en este proyecto, describe el diseño de las sesiones de clase para la intervención pedagógica. Se detallan las estrategias utilizadas para alcanzar los objetivos del proyecto, así como el diseño de las sesiones, con sus contenidos y objetivos específicos.

Por último, la sistematización de la intervención pedagógica analiza cada sesión y destaca los retos, oportunidades y logros dentro del contexto escolar. El proyecto culmina con una reflexión sobre los resultados obtenidos, evaluando el impacto y los alcances de la propuesta en el desarrollo integral de los estudiantes.

ESTADO DEL ARTE: RAÍCES Y HORIZONTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA INFANCIA

Objetivo: Resaltar la importancia de la educación sexual como un componente clave en el ámbito educativo en Colombia, con el fin de proporcionar una atención integral y saludable a los niños y jóvenes del país. Para ello, se llevará a cabo un análisis de su evolución histórica, identificando las tendencias actuales, los desafíos y la normatividad que la regula, y además destacando las problemáticas y apuestas actuales.

Introducción

En este estado del arte, se llevó a cabo un análisis que abarcó la revisión de (3) trabajos de grado de investigación, (10) artículos de investigación, (4) artículos informativos, (6) documentos normativos. El objetivo primordial de este análisis fue destacar la relevancia indiscutible de la educación sexual como un componente fundamental del sistema educativo colombiano, dirigido a la formación integral de niños, niñas y jóvenes.

A través de esta revisión documental, se traza un recorrido por la evolución histórica de la educación sexual en Colombia, subrayando los hitos más significativos que han marcado su desarrollo en el ámbito educativo. Además, se identifican y examinan las tendencias actuales que definen el panorama de la educación sexual en el país, junto con los desafíos y oportunidades que presenta en la actualidad.

También, es necesario abordar problemáticas asociadas con la implementación de la educación sexual profundizando en la comprensión de sus causas y analizando la normatividad que la regula. En última instancia, la siguiente investigación subraya la necesidad de una atención integral y saludable a los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y jóvenes, posicionando a la educación sexual como un componente esencial para promover el bienestar en la sociedad colombiana.

Educación Sexual En Colombia

La educación sexual en Colombia es un tema muy reciente, por eso existen pocas iniciativas novedosas que la incorporen en una agenda de educación, a pesar de ser nombrada un factor elemental para el desarrollo de la infancia, la adolescencia y la juventud, y además

de estar normativamente vigente no se encuentran avances significativos en su implementación en la educación a nivel nacional.

En Colombia, el marco legal plantea que es necesario trabajar por la garantía de los derechos de las niñas, los niños y las y los adolescentes normaliza la incorporación de la educación sexual en todos los niveles escolares, desde la primera infancia. No obstante, la implementación de los programas integrales para su educación sexual ha sido baja, así como limitado el involucramiento de las partes implicadas. (Roldán *et al.*, 2020, p. 2). (Moscote *et al.*, 2021, p.12)

A continuación, abordaremos los principales hitos históricos que han configurado el panorama de la educación sexual en el país, desde sus primeras iniciativas hasta los avances más recientes. Además, se observarán las apuestas actuales en materia de educación sexual integral, considerando las demandas y desafíos actuales. Teniendo en cuenta lo anterior, este análisis permitirá comprender la trayectoria de la educación sexual en Colombia y examinar las estrategias y enfoques que se están implementando para promover una educación sexual más inclusiva y efectiva para las necesidades y realidades de la población colombiana.

Hitos Históricos De La Educación Sexual En Colombia

A continuación, se hace una revisión de la historia de la educación sexual en Colombia que nos permite identificar las diferentes problemáticas sociales de hace unas décadas con el objetivo de contrastarlas con los retos que supone la educación sexual en Colombia actualmente, para esto se toma principalmente los elementos que propone el siguiente documento *Educación Sexual en América Latina: una revisión del estado del arte en Colombia, Chile, México y Uruguay* en el que los autores hacen una revisión de la normatividad, los discursos y las problemáticas sociales que ha enfrentado Colombia desde los años 70's con respecto a la educación sexual del país.

La década de los 70 marcó un hito en los debates en torno a las sexualidades en el mundo público y su inclusión en las políticas que asumían los Estados. En América Latina tres actores fueron centrales en la construcción de esta agenda: La Iglesia Católica Apostólica Romana, los movimientos feministas y los organismos internacionales. Ya desde entonces puede rastrear fuertes preocupaciones

motorizadas por distintos sectores en torno a cómo abordar la sexualidad en los sistemas educativos en “expansión” (Wainerman et al. 2008). (Báez, 2016, p.73)

Según Moreno et al. (2021) hacia los años 70's se incorporan a las prácticas educativas la perspectiva de la salud como un derecho, por eso en 1974 se crea la cátedra sobre comportamiento y salud para los grados 10° y 11° “que fue uno de los primeros intentos de educación sexual en el país” (p.63)

Con la consolidación de la Constitución de 1991 se genera un importante avance al incluir los Derechos Sexuales y Reproductivos en la norma.

Además, para 1993 con la Resolución 03353 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) se oficializó la educación sexual como contenido obligatorio en la escuela, desde el grado preescolar hasta la media vocacional, y además se construyó el primer Plan Nacional para la Educación Sexual (PNES).

Entre los países de América Latina, Colombia fue la primera en dar el salto más importante en el año 1993 al oficializar la educación sexual dentro de la educación formal, la cual fue ejemplo de esfuerzo para varios países del continente latinoamericano (Aller Atucha *et al.*, 1996). Detrás de ese esfuerzo hubo la lucha de muchas personas por el derecho a una sexualidad libre de prejuicios y tabúes, sana y responsable. (Manzano et al.,2015, p.28)

A propósito de los Derechos Sexuales y Reproductivos incluidos en la Constitución de 1991, posteriormente surge una política que tiene como objetivo asegurar y reconocer al cuerpo como un ámbito fundamental para el desarrollo político y social de cada persona, considerando es diversidad, las necesidades y características de la población. “(...) en 2003, surgió la Política de Salud Sexual y Reproductiva (...), que incluyó temas de maternidad segura, planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes, cáncer de cuello uterino, ITS, VIH/ SIDA y violencia doméstica y sexual” (Moreno et al.,2021, p. 63).

En el año 2005 el Ministerio de Educación Nacional y UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) incorporaron las competencias ciudadanas al programa de educación sexual.

De acuerdo con Moreno et al. (2021), en el año 2014 se lanzó la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, la cual reconoce la sexualidad como una parte fundamental de la condición humana, promoviendo la igualdad, la equidad, la diversidad y la no discriminación. Esta política también establece acciones para garantizar los derechos sexuales y reproductivos

Posteriormente, en 2015, el Estado colombiano promulgó la Ley 1761: ***Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.*** (Rosa Elvira Cely). La cual incluye ordenes sobre la perspectiva de género en la educación preescolar, básica y media. El artículo 10 de esta ley enfatiza la importancia de incorporar en el currículo educativo la reflexión sobre la perspectiva de género, con un enfoque en la protección de los derechos de las mujeres como base esencial de la sociedad.

En 2016, con la publicación de “*Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela: Aspectos para la reflexión*” por el MEN, como un material que puso en discusión la diversidad sexual no fue bien acogido para la implementación educativa, de acuerdo con Moreno et al. (2021) “fue rechazado por algunos sectores políticos y religiosos del país, argumentando que promovía el adoctrinamiento en “ideología de género”. El material fue archivado y muy poco difundido en los colegios” (p. 63)

En conclusión, la educación sexual en Colombia enfrenta un panorama desafiante marcado por la incongruencia entre la normativa vigente y su implementación efectiva en el sistema educativo. A pesar de estar respaldada por marcos legales que destacan su importancia para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, la realidad muestra avances limitados. Desde los primeros intentos en los años 70 hasta la oficialización en la Constitución de 1991 y la posterior formulación de políticas y planes nacionales, Colombia ha mostrado avances significativos en el reconocimiento de la educación sexual como un derecho fundamental. Sin embargo, persisten retos importantes como las barreras sociales culturales y religiosas, estigmas, tabúes, y enfoques que limitan la educación sexual al ámbito biológico y de la salud, lo cual ha afectado la efectividad de las iniciativas implementadas. Es crucial seguir avanzando hacia una educación sexual inclusiva, que promueva la igualdad, la equidad y el respeto a la diversidad, para asegurar un desarrollo integral y saludable de las nuevas generaciones en Colombia.

Apuestas De Educación Sexual Integral En La Actualidad

A continuación, y en el marco del desarrollo de este proyecto, se tienen en cuenta tres iniciativas de diferentes organizaciones que destacan la importancia del campo de la educación sexual en Colombia.

En primer lugar, actualmente en Colombia con el “Programa de Educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía” (PESCC) trabajado por Carlos Iván Suarez (2008) se amplían las perspectivas con respecto al ámbito de la educación sexual ya que tiene los propósitos de

Contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos” La educación sexual es presentada en relación con la construcción de la ciudadanía poniendo el foco sobre la “promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductivas a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas. (Báez J., 2016, p. 80)

Una iniciativa muy relevante es la del profesor Luis Miguel Bermúdez (2017) que desde el colegio Gerardo Paredes de la localidad de Suba, propone un currículo de educación sexual enfocado en el derecho a la sexualidad como una oportunidad y una herramienta para evitar situaciones que pongan en peligro a los niños, niñas y jóvenes. Su propuesta ha arrojado resultados positivos en la institución, según Marca País Colombia. (s.f) en un lapso de tres años, los casos de embarazos adolescentes disminuyeron de setenta (70) a cero (0). Este logro se alcanzó mediante la educación de los estudiantes sobre su sexualidad y derechos, fomentando el uso de métodos anticonceptivos. También se logró una notable reducción en la deserción escolar y en los casos de violencia hacia las estudiantes. Asimismo, se promovió un mayor respeto hacia las diversas orientaciones sexuales, al tiempo que se logró prevenir el abuso infantil. Una iniciativa que permite construir una educación sexual más humana y en concordancia con las necesidades actuales de la sociedad y sobre todo de los niños, niñas y jóvenes.

Según el maestro Luis Miguel Bermúdez -creador original de la cátedra de ciudadanía y sexualidad– la ciudadanía sexual hace reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, como derechos humanos. Así las cosas, la ciudadanía sexual reconoce que, en el campo de la sexualidad, las personas gozan de derechos, pero a su vez, son acreedoras de responsabilidades (IDEP, 2017). (Palabra Maestra, 2020)

Por otro lado, Profamilia Educa es una propuesta realizada por la organización privada sin ánimo de lucro Profamilia que se destaca por desempeñar un papel crucial en la promoción de la educación sexual, siendo una organización pionera y comprometida con la salud sexual y reproductiva en numerosas comunidades. Su labor abarca desde la provisión de información precisa y accesible sobre temas relacionados con la sexualidad hasta la implementación de programas educativos destinados a empoderar a individuos de todas las edades para tomar decisiones informadas y responsables sobre su salud sexual.

A través de su enfoque inclusivo y respetuoso, Profamilia contribuye significativamente a la reducción de los embarazos no deseados, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la promoción de relaciones saludables y equitativas. Su compromiso con la educación sexual no solo impacta en la salud física, sino también en el bienestar emocional y social de las comunidades a las que sirve, promoviendo la autonomía y el respeto por los derechos sexuales y reproductivos.

Desde Profamilia Educa, contribuimos al desarrollo del país a través de novedosos y modernos modelos de intervención social; llegamos a los territorios más apartados para proveer Educación Integral en Sexualidad (EIS); de esta forma, Educa, como línea estratégica de Profamilia, provee herramientas desde la educación sexual y reproductiva para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y todas las personas residentes en Colombia, puedan prevenir embarazos tempranos; violencias basadas en género; educación diferencial, autocuidado y prevención del abuso sexual. (Profamilia, PROYECTOS SOCIALES Y HUMANITARIOS: Respondiendo a las necesidades sociales y humanitarias de toda Colombia, s.f)

Aun así y a pesar de las iniciativas de educación sexual integral en Colombia, es crucial que las instituciones educativas promuevan el conocimiento sobre el propio cuerpo, el respeto, la prevención de situaciones de riesgo, entre otras herramientas para evitar problemáticas con respecto al abuso sexual y los prejuicios. Se requiere la adopción de

enfoques educativos inclusivos que impulsen la aceptación y el reconocimiento de la diversidad sexual y de género, lo que ayudaría a forjar una sociedad más equitativa y justa para todos.

De acuerdo con Meneses (2019), en Colombia persiste la discriminación a las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, pese a la normatividad vigente en ese aspecto, y es importante que desde las instituciones educativas se fomente el respeto por la diversidad de forma teórica y práctica. (Moreno et al., 2021, p.63)

Por lo tanto, el ámbito de la educación sexual enfrenta una serie de desafíos que requieren respuestas integrales y colaborativas desde la escuela, la familia y la sociedad. Aunque existen avances normativos y diversas iniciativas prometedoras como el *Programa de Educación para la Sexualidad y la Construcción de la Ciudadanía*, liderado por Carlos Iván Suarez, y la innovadora propuesta de educación sexual con respecto a *La Ciudadanía Sexual* del profesor Luis Miguel Bermúdez en el Colegio Gerardo Paredes, aún persisten barreras culturales, estigmatización y desigualdades en el acceso a una educación sexual integral y efectiva. Organizaciones como Profamilia juegan un papel crucial al promover la salud sexual y reproductiva, además de generar apuestas a través de programas educativos. Para el desarrollo de una sociedad más equitativa, las apuestas deben enfocarse en una educación sexual más allá de la prevención de enfermedades y embarazos no deseados; debe enfocarse en el desarrollo integral de los jóvenes, promoviendo relaciones saludables, la toma de decisiones informadas y la construcción de una identidad personal positiva. Solo así se podrán derribar las barreras culturales y estigmas que actualmente limitan el acceso a una educación sexual efectiva.

Problemáticas Sociales En El Ámbito De La Educación Sexual

La educación sexual ha sido objeto de debate y reflexión en diversos ámbitos sociales y académicos debido a las problemáticas que enfrenta en la actualidad. En este apartado se abordarán tres aspectos fundamentales que delinearán las complejidades de la educación sexual en la sociedad contemporánea. En primer lugar, se examinará el persistente problema del abuso sexual en la infancia, que representa una grave violación de los derechos de los niños y niñas. Posteriormente se analizarán los discursos predominantes sobre la sexualidad que influyen en la formación de identidades y percepciones en diferentes contextos sociales. Finalmente, se explorará el enfoque higienista y preventivo

que ha caracterizado tradicionalmente a la educación sexual, examinando sus limitaciones y consecuencias en la promoción de una sexualidad saludable y libre de riesgos. Las siguientes observaciones proporcionarán una comprensión integral de las problemáticas sociales que afectan el ámbito de la educación sexual.

Abuso Sexual En La Infancia

El abuso sexual hacia las infancias es una problemática social presente en todo el mundo, se refiere a cualquier forma de actividad sexual llevada a cabo con un niño o niña por parte de un adulto u otra persona mayor, en la que no se respeta el consentimiento informado ni la capacidad de comprensión del menor. Incluye actos como contacto físico indebido, exhibicionismo, exposición a material sexual explícito, manipulación o explotación sexual, entre otros. Este tipo de abuso puede generar daños psicológicos, emocionales y físicos profundos y duraderos en las infancias. “El nivel de complejidad del problema, así como los mitos y creencias erróneas instaladas en el contexto sociocultural actual, dificultan su detección y plantean importantes desafíos a los equipos de salud” (Vázquez, 2021, p.264).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) denomina abuso sexual en la infancia a:

aqueel tipo de violencia perpetrada por un adulto en algún momento de la niñez o adolescencia de la víctima, por medio del cual se lo/a involucra en cualquier acto de la sexualidad adulta. Se da cuando lo/a obliga a tener contacto sexual a través de penetración, caricias, besos o tocamientos, exhibir los genitales, y/o a manifestar cualquier comportamiento de tipo sexual. Puede ser realizado mediante la utilización de violencia física o por otros medios que resulten igualmente lesivos de sus derechos. (Díaz Peccinetti, 2021, p. 4)

Según las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres han informado haber sufrido algún tipo de abuso sexual durante la infancia. Además, el Estudio Global elaborado por Unicef en 2014 estima que más de una de cada diez niñas sufrieron abuso sexual en su infancia. En el caso de América Latina:

UNICEF informó en el año 2017 que cerca de 1,1 millones de niños/as y adolescentes habrían sido víctimas de violencia sexual en algún momento de su vida. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó que el

80% de los abusos sexuales de niñas y adolescentes se concentran en víctimas de 10 a los 14 años y el 90% de estos casos involucran un contexto de violación reiterada. (Díaz Peccinetti, 2021, p. 5)

El abuso sexual se encuentra tipificado en el Código Penal Colombiano como delito contra la libertad, integridad y formación sexuales en los Capítulos I: de Violación y Capítulo II: de los actos sexuales abusivos. (Código Penal Colombiano. Ley 599 de 2000. 24 de julio del 2000. (Colombia).

CAPÍTULO I. DE LA VIOLACIÓN:

ARTÍCULO 205. ACCESO CARNAL VIOLENTO. *El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años.*

ARTÍCULO 206. ACTO SEXUAL VIOLENTO. *El que realice en otra persona acto sexual diverso al acceso carnal mediante violencia, incurrirá en prisión de ocho (8) a dieciséis (16) años.*

ARTÍCULO 207. ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL EN PERSONA PUESTA EN INCAPACIDAD DE RESISTIR. *El que realice acceso carnal con persona a la cual haya puesto en incapacidad de resistir o en estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad síquica que le impidan comprender la relación sexual o dar su consentimiento, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años.*

Si se ejecuta acto sexual diverso del acceso carnal, la pena será de ocho (8) a dieciséis (16) años.

CAPÍTULO II. DE LOS ACTOS SEXUALES ABUSIVOS

ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS. *El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años.*

ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. *El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de*

catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años.

ARTÍCULO 210. ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL ABUSIVOS CON INCAPAZ DE RESISTIR. El que acceda carnalmente a persona en estado de inconsciencia, o que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años.

Si no se realizare el acceso, sino actos sexuales diversos de él, la pena será de ocho (8) a dieciséis (16) años. (Código Penal Colombiano. Ley 599 de 2000. 24 de julio del 2000. (Colombia).

La tipificación del abuso sexual infantil en el código penal es crucial y necesario porque reconoce este acto como un delito, con el fin de proteger los derechos humanos y garantizar justicia para las víctimas. Teniendo en cuenta que se establecen sanciones que buscan prevenir que ocurra, obliga al Estado a investigar y sancionar a los responsables, y favorece la conciencia social con respecto a la gravedad del problema.

Por otro lado, es pertinente reconocer algunas de las modalidades en las que se presentan estos casos. Según Díaz Peccinetti (2021) existen dos modalidades en el abuso sexual en la infancia: abuso sexual intrafamiliar y abuso sexual extrafamiliar, con el objetivo de identificar quién es el agresor en la vida del niño o niña. “En relación con los perpetradores, aproximadamente el 95% son varones y las estadísticas indican que alrededor del 90% son familiares o pertenecen al entorno de confianza de la familia” (p. 265)

Las conductas de abuso que comete un adulto hacia un niño o niña no pueden ser consentidas, debido a que el niño o niña está siendo obligado a ceder por un ejercicio de poder a ser partícipe en la actividad sexual.

El término consentimiento no puede utilizarse en el contexto del abuso sexual hacia las infancias, porque les niños abusados sexualmente están siendo sometidos a la voluntad de quien abusa de ellos, voluntad que además se ejerce desde una posición de autoridad y con diversos niveles de coerción. (Vázquez, 2021, p.265)

De acuerdo con Peccinetti (2021) el agresor suele emplear diferentes estrategias para obtener su objetivo: como juegos, regalos, demostraciones de afecto y diferentes atenciones especiales para lograr que el niño o niña confíe en él, y posteriormente lograr manipularlo para obtener su silencio. “Todo lo mencionado deja a la víctima en una situación de particular vulnerabilidad e incrementa el riesgo a que sea sometido/a nuevamente a abuso sexual por la misma persona que lo/a agredió” (p.6)

El abuso sexual en la infancia es una problemática social que debe ser erradicada para garantizar los derechos humanos, los derechos de los niños y niñas y los derechos sexuales y reproductivos, entre otros. Es indispensable que agentes sociales como la familia, la escuela y el estado se encarguen de identificar, denunciar y visibilizar todas las conductas y agresores que siguen perpetuando el abuso sexual en la infancia. Desde el papel de la escuela es fundamental reconocer la relevancia de esta forma de violencia contra la infancia, y atacar desde la educación. Es imperante que la escuela se encargue de crear una agenda de educación sexual integral, que más que una cátedra independiente tenga una difusión interdisciplinaria. Educar hacia la eliminación de violencias -físicas y discursivas-, informar sobre canales de denuncia en caso de abuso sexual, y educar para la sexualidad.

Los/as niños/as y adolescente carecen de recursos suficientes para autoprotgerse frente a la persona que abusa de ellos/as, y la inexperiencia y falta de madurez suficiente, son factores relevantes para su difícil identificación. Un número importante de niños/as y adolescentes víctimas reconoce tal suceso como abuso tras recibir educación sexual integral. (Peccinetti, 2021, p.6)

La incidencia del abuso sexual infantil, una grave violación de los derechos de los niños y niñas destaca la necesidad de estrategias efectivas para su detección y prevención. Los enfoques higienistas y preventivos tradicionales en la educación sexual muestran limitaciones en promover una sexualidad saludable. Es esencial que las instituciones educativas desarrollen una educación sexual integral, interdisciplinaria y accesible, que no solo informe y prevenga, sino que también fomente una comprensión y respeto profundos por la diversidad sexual.

Discursos Sobre Sexualidad

La sexualidad ocupa un lugar central a lo largo de la historia. La manera en que una sociedad aborda y dialoga sobre la sexualidad revela sus percepciones, valores y normas.

Desde hace mucho tiempo, las interpretaciones de la sexualidad han sido moldeadas por factores culturales, religiosos, políticos y científicos, influyendo en las actitudes individuales y colectivas. Faccioli et al, 2003 asegura que:

Durante la edad media, el origen de la lepra fue relacionado con un comportamiento sexual diferente. Como la relación sexual sólo era permitida con fines reproductivos, le era impuesta al esposo la continencia (ausencia de relaciones sexuales) y cuando no la respetara engendraría hijos leprosos. Era la marca de los placeres de la carne (fornicación) impresa en la superficie del cuerpo". (p.72)

Para comprender la trascendencia de estos discursos es necesario saber que hay agentes o instituciones que implantan los prejuicios con respecto a la sexualidad, lo que es bueno o lo que es malo, creando barreras que limitan la comprensión y aceptación de la diversidad sexual. Estos prejuicios pueden manifestarse en forma de discriminación, estigmatización y exclusión social, afectando a individuos y comunidades.

Nuestra herencia cultural dejó impregnadas en nuestros cuerpos, las relaciones entre el pecado y la carne; el sexo y la sexualidad restringidos a la genitalidad. La imposición de límites, de penalidades, de culpas reducen la sexualidad a lo que se puede hacer y a lo que no se puede hacer; a lo que es adecuado y a lo que es inadecuado; a lo que es normal y a lo que es patológico. (Faccioli et al, 2003, p.84)

Los discursos sobre la sexualidad reflejan profundamente las percepciones, valores y normas de una sociedad. Históricamente, factores culturales, religiosos, políticos y científicos han moldeado estas interpretaciones, influenciando actitudes individuales y colectivas. El ejemplo recién mencionado, como la relación entre la lepra y el comportamiento sexual en la Edad Media ilustran cómo los prejuicios impuestos por instituciones pueden crear barreras para la comprensión y aceptación de la diversidad sexual. Estos prejuicios perpetúan la discriminación, estigmatización y exclusión social, reduciendo la sexualidad a nociones limitadas de lo permitido y lo prohibido, lo adecuado y lo inadecuado, lo normal y lo patológico que continúan limitando el desarrollo de una sexualidad sana.

Enfoque Higienista Y Preventivo En La Educación Sexual

Es frecuente encontrarse con la visión de una educación sexual enfocada en la higiene y la prevención, y aunque estos dos temas son importantes, también son limitantes para educar en una experiencia más humana. Enfocarse únicamente en estos aspectos puede reducir la sexualidad a un conjunto de prácticas de riesgo y medidas sanitarias, ignorando la riqueza emocional, psicológica y relacional que caracteriza a la sexualidad humana

Este enfoque de intervención es denominado por López (2018) como un modelo de riesgo, el cual es procedente de la medicina y cuyo objetivo principal es afrontar los problemas de salud derivados de las prácticas sexuales, cuyas consecuencias implicaban enfermedades, contagios y como su nombre lo indica, riesgos al tener relaciones sexuales, por ello, pretendía enseñar que estos actos debían ser evitados por las personas. (cómo se citó en Calderón, 2022, p. 69)

Por lo tanto, es necesario erradicar la visión reduccionista de la sexualidad humana, “una educación basada en enfoques restrictivos (peligro o riesgo), que pone el énfasis en el aspecto físico, de la sexualidad y que deja de lado sus aspectos cognitivos, psicológicos y sociales.” (Manzano et al., 2015, p. 8). La sexualidad es un aspecto intrínseco y complejo de la experiencia humana, que va más allá de consideraciones físicas o de salud. Ignorar la riqueza emocional y psicológica en la educación sexual puede llevar a una comprensión incompleta y sesgada de la experiencia sexual humana.

Además del enfoque preventivo en la educación sexual, se presenta el aspecto moral, en el que se imponen normas éticas o religiosas sobre la sexualidad, ignorando la diversidad de experiencias y perspectivas. También puede generar sentimientos de culpa, vergüenza o discriminación en aquellos que no se ajusten a las normas establecidas. Una educación sexual moralista tiende a priorizar la abstinencia y la desinformación.

El énfasis de los mensajes que las niñas, los niños y las y los adolescentes reciben sobre sexualidad está puesto en consideraciones morales y en aspectos biológicos de la sexualidad, que se centran en aplazar el inicio de la actividad sexual y en prevenir los riesgos asociados. A las niñas se las educa en la culpa, y en el miedo a los hombres, a través de mensajes en los que estos son presentados como algo de lo que ellas deben cuidarse. (Moscote, 2021, p. 11)

Por lo tanto, un enfoque higienista y preventivo en la educación sexual, aunque importante, resulta limitado al centrarse exclusivamente en prácticas de riesgo y medidas sanitarias. Este discurso, influenciado por la medicina, aborda principalmente los problemas de salud derivados de las prácticas sexuales.

Además, la imposición de normas éticas o religiosas puede generar sentimientos de culpa, vergüenza y discriminación, priorizando la abstinencia y la desinformación. Para una educación sexual integral, es esencial incluir todas las dimensiones de la sexualidad, promoviendo una comprensión holística y respetuosa de la diversidad de experiencias.

Normatividad Educación Sexual En La Infancia

A continuación, se hace un breve recuento de las diferentes leyes y normas que se encuentran vigentes en el ámbito de la educación sexual en Colombia. Es fundamental reconocer la importancia de las siguientes demandas para comprender las implicaciones y desafíos que enfrenta la aplicación efectiva de esta normatividad, así como las posibles áreas de mejora y desarrollo para garantizar el derecho de los niños y niñas a recibir una educación sexual integral.

Derechos Sexuales Y Reproductivos (1990)

Los derechos sexuales y reproductivos son reconocidos como parte integral de los derechos humanos fundamentales, comprenden el derecho a decidir de manera libre y responsable sobre la propia vida sexual y reproductiva, incluyendo el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, sin discriminación. También implican el derecho a la igualdad de género y a la protección contra la violencia y la discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género.

En Colombia, las influencias internacionales sobre el control de la natalidad en los años sesenta comenzaron a reflejarse en asignaturas escolares como Ciencias Naturales y Salud. No obstante, el verdadero avance en educación sexual ocurrió con la Constitución de 1991, que incorporó los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) como parte de los derechos fundamentales y culturales. Inspirados por la Conferencia de El Cairo en 1994, se enfatizó que la mejora en salud reproductiva debía complementarse con educación que promoviera el conocimiento y ejercicio pleno de estos derechos. (Ministerio de Educación Nacional, s.f)

Estos marcos legales y políticas buscan garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos para todas las personas en el país, contribuyendo así al fortalecimiento de la salud y el bienestar de la población.

Hablar de la salud como un derecho supone el reconocimiento de su carácter irrevocable, inalienable e irrenunciable, inherente a los derechos humanos e implica una interdependencia con otros derechos, pues no se refiere únicamente a la ausencia de enfermedades o dolencias, sino que alude al disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social. Se trata del nivel de salud que le permite a la persona vivir dignamente, sin que sea aceptable la distinción o discriminación por edad, pertenencia étnica, sexo, orientación sexual o identidad de género, religión, ideología política, situación económica, social o cualquier otra razón. (Ministerio de Salud y Protección Social, Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, s.f, p.36)

Los derechos sexuales y reproductivos, como parte fundamental de los derechos humanos, garantizan acceso a servicios de salud, información y protección frente a la discriminación o violencia. En Colombia, su reconocimiento legal, ha impulsado políticas que promueven el bienestar integral y la dignidad de las personas, resaltando la salud como un derecho esencial para una buena calidad de vida.

Convención Derechos Del Niño (1998)

Ante la creciente conciencia sobre la importancia de salvaguardar los derechos y el bienestar de los niños, el artículo 19 de la Convención sobre los derechos del niño enfatiza en la responsabilidad de adoptar medidas integrales para proteger a los menores contra cualquier forma de daño físico o psicológico. Estas medidas no solo abarcan la esfera legal y administrativa, sino también aspectos sociales y educativos. Es fundamental garantizar un entorno seguro y protector para prevenir de manera eficaz cualquier forma de abuso, negligencia o explotación, incluido el abuso sexual, durante su permanencia bajo la custodia parental o de cualquier persona encargada de su cuidado.

Artículo 19: Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato

negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. (ONU, Convención sobre los Derechos del Niño, 1989)

Leyes

La normatividad en educación sexual en Colombia desempeña un papel crucial en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, garantizando un entorno seguro y equitativo. A continuación, se destacan las leyes más relevantes en el ámbito de la educación sexual, su importancia se destaca en que establecen marcos esenciales para la promoción de una educación sexual integral, la prevención de abusos y la formación en derechos humanos. Estas leyes no solo abordan la salud física y preventiva, sino que también enfatizan la importancia de la equidad de género, el respeto mutuo. Además, se refuerza el compromiso del Estado con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, asegurando un enfoque integral y participativo en la construcción de una educación sexual más humana.

Ley 115 De 1994. Ley General De Educación

El objetivo de esta ley es regular cómo se ofrece la educación pública para adaptarse a las necesidades de las personas, las familias y la sociedad en general. Se basa en la idea de que la educación es un proceso constante que moldea a las personas en todos los aspectos de sus vidas. La ley se apoya en los principios de la Constitución que garantizan el derecho a la educación y la libertad para enseñar, aprender e investigar. También aborda la organización y la oferta de diferentes tipos de educación, desde preescolar hasta educación para adultos y personas con diversas necesidades o discapacidades. Los **Artículos 13 y 14 de la Ley General de Educación** establecen como objetivo primordial de todos los niveles educativos el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo la promoción de una sexualidad sana basada en el autoconocimiento, la autoestima, el respeto mutuo, la equidad de género y la preparación para una vida familiar armónica. Asimismo, hacen obligatoria la enseñanza de educación sexual en todos los niveles educativos, adaptándola a las necesidades físicas, psíquicas y afectivas de los estudiantes según su edad. A continuación, se subrayan los numerales representativos de cada uno de los artículos mencionados:

ARTÍCULO 13. OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: (...)

d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable. (Ministerio de Educación Nacional, Ley general de educación, 1994, p. 4)

ARTÍCULO 14. ENSEÑANZA OBLIGATORIA. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: (...)

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. (Ministerio de Educación Nacional, Ley general de educación, 1994, p. 4)

Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia

El propósito de este Código es asegurar que los niños, niñas y adolescentes alcancen un desarrollo integral y equilibrado, creciendo en un entorno familiar y en comuni que promueva la felicidad, el afecto y la comprensión. Se enfatiza el respeto a la igualdad y la dignidad de todas las personas, sin permitir ninguna forma de discriminación. El **Artículo 44 del Código de Infancia y Adolescencia de 2006** establece que las instituciones educativas deben implementar mecanismos para detectar y abordar de manera oportuna casos de maltrato, abuso sexual, violencia intrafamiliar, explotación y otras formas de vulneración de derechos de los menores.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

(...) **2.** Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.

10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja. (ICBF, Código de Infancia y Adolescencia, 2006, p.9)

Ley 1146 De 2007. Normas Para La Prevención De La Violencia Sexual Y Atención Integral De Los Niños, Niñas Y Adolescentes Abusados Sexualmente.

Esta ley, según el **Artículo 1**, tiene como propósito prevenir la violencia sexual y garantizar atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso. De acuerdo con el **Artículo 2**, se define la violencia sexual como cualquier acto de índole sexual dirigido hacia menores, utilizando fuerza, coerción física, psicológica o emocional, aprovechándose de su vulnerabilidad, o relación de poder entre el agresor y la víctima.

Ley 1620 De 2013. Ley De Convivencia Escolar

El objetivo de esta ley es ayudar a formar ciudadanos activos que contribuyan a construir una sociedad democrática, participativa y diversa. Se busca cumplir con lo establecido en la Constitución y en la Ley General de Educación de 1994 mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Este sistema tiene como fin fortalecer la formación ciudadana, promover el respeto de los derechos humanos y sexuales, y prevenir la violencia y los embarazos en la adolescencia en los niveles educativos de preescolar, básica y media. La norma asegura que:

Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: Es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos, sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables. (Ministerio de Educación Nacional, Ley de Convivencia Escolar, 2013)

Plan Decenal De Salud Pública 2022-2031

El Plan Decenal de Salud Pública es una iniciativa gubernamental que define los objetivos, metas y estrategias para abordar los retos de la salud pública durante los próximos diez años. El objetivo principal es asegurar el derecho fundamental a la salud y mejorar el bienestar general de la población en Colombia, basándose en el consenso y la participación ciudadana. El plan propone en su **Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos**:

Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que inciden en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas. (Ministerio de Salud y Protección Social, Plan decenal de salud pública 2022-2031, 2022)

Las leyes mencionadas son pilares fundamentales para la estructura y regulación de la educación sexual en Colombia, abordando diversas dimensiones que van más allá de lo biológico y sanitario. Se centran en asegurar el desarrollo integral de los niños y adolescentes en un entorno familiar y comunitario que promueva el respeto y la dignidad, sin tolerar formas de discriminación. En este contexto, establecen la obligación de las instituciones educativas de orientar en salud sexual y reproductiva, preparando a los jóvenes para una vida afectiva y familiar armónica.

Estas leyes no solo son instrumentos normativos, sino que también representan un compromiso del Estado colombiano para garantizar el derecho a una educación integral que incluya la formación en sexualidad de manera respetuosa, inclusiva y acorde con los principios constitucionales de igualdad y dignidad. Su implementación efectiva no solo contribuye al bienestar individual y colectivo de los estudiantes, sino que también fortalece el tejido social al promover valores de respeto, autonomía y responsabilidad en materia de sexualidad y derechos humanos.

Conclusiones y Propuestas

El recorrido histórico de la educación sexual en Colombia presenta una serie de problemáticas que impactan en la efectividad y el alcance de esta área educativa. Una de las principales dificultades es la prevalencia del abuso sexual, que afecta a un número significativo de niños, niñas y adolescentes en el país, evidenciando la urgente necesidad de implementar programas educativos que no solo informen, sino que también empoderen a los estudiantes para reconocer y denunciar situaciones de abuso. Esta problemática se agrava debido a la falta de recursos adecuados y de capacitación para los educadores y la familia, quienes en muchas ocasiones no están preparados para abordar de manera integral y efectiva el tema de la sexualidad.

Además, la arraigada presencia de discursos heteronormativos que limitan la comprensión y aceptación de la diversidad sexual, perpetuando estereotipos y prejuicios que dificultan una educación sexual inclusiva y respetuosa. Estos discursos no sólo son excluyentes, sino que también contribuyen a la desinformación y a la persistencia de mitos sobre la sexualidad. La falta de inclusión de perspectivas diversas en los currículos escolares impide que los estudiantes desarrollen una visión amplia y respetuosa de la sexualidad humana, lo que es esencial para fomentar un entorno educativo seguro y equitativo.

Estos discursos producen un tipo específico de educación sobre la sexualidad para niñas, niños y adolescentes: una educación basada en enfoques restrictivos (peligro o riesgo), que pone el énfasis en el aspecto físico de la sexualidad y que deja de lado sus aspectos cognitivos, psicológicos y sociales. Algunos estudios han problematizado el énfasis en estos enfoques, no solo porque no logran afectar realmente las conductas y los valores de las niñas, los niños y las y los adolescentes sino también porque amenazan sus derechos humanos fundamentales a la salud, la información y la vida. (Roldán et al., 2020, p.8)

La influencia de factores culturales y religiosos también juega un papel significativo en la resistencia hacia una educación sexual integral. Muchas veces, las creencias tradicionales y las interpretaciones conservadoras de la moralidad sexual interfieren en la implementación de programas educativos que buscan promover una comprensión amplia de la sexualidad. Esto genera una brecha entre las políticas educativas y su ejecución real en las aulas, afectando negativamente el aprendizaje de los estudiantes y su bienestar general.

La normatividad que regula la educación sexual presenta desafíos en cuanto a su implementación efectiva y coherente en el sistema educativo, lo que puede resultar en una falta de uniformidad en los enfoques y contenidos abordados en las instituciones educativas del país.

Estas problemáticas demandan una atención integral por parte de las autoridades educativas y gubernamentales, así como un compromiso continuo de la sociedad en su conjunto para garantizar una educación sexual que promueva la salud, el bienestar y el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas en Colombia.

Además, se requiere un compromiso continuo de la sociedad en su conjunto para respaldar y fortalecer estos esfuerzos. Esto implica promover una cultura educativa que valore y promueva la salud, el bienestar y el respeto por los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas en Colombia. Solo a través de un esfuerzo coordinado y sostenido se puede garantizar que cada estudiante reciba una educación sexual inclusiva, informada y respetuosa, adaptada a sus necesidades y contextos específicos.

Para lograr una educación sexual integral, es necesario que las instituciones educativas realicen talleres y capacitaciones de sensibilización sobre estos temas y de esta manera los docentes tengan una apertura para hablar de forma clara, libre y sin temores ni prejuicios sobre sexualidad y educación sexual, haciendo un seguimiento para evaluar el impacto que tuvo esta sensibilización en la labor de los docentes como promotores de la sexualidad en los jóvenes. (Manzano et al., 2015. p.36-37)

Por ende, es necesario educar a los docentes en sexualidad y educación sexual. Es fundamental incluir la educación sexual de manera explícita en el currículo educativo. Esto significa que los temas de educación sexual no deben limitarse a una asignatura específica, sino que deben integrarse en otras áreas del conocimiento, como las ciencias naturales, las ciencias sociales y la educación ética, entre otras. Capacitar a los docentes en este campo es esencial para que puedan abordar estos temas con confianza, sensibilidad y eficacia, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y responsables sobre su salud y bienestar sexual.

En conclusión, la educación sexual en Colombia enfrenta desafíos significativos como la prevalencia del abuso sexual, la persistencia de discursos heteronormativos y la falta de

uniformidad en la implementación de la normatividad educativa. Estos problemas requieren una atención integral por parte de las autoridades educativas y gubernamentales, respaldada por un compromiso continuo de la sociedad. Es crucial fortalecer la capacitación de los docentes y la integración explícita de la educación sexual en el currículo para asegurar una formación equitativa y completa. Solo así se podrá garantizar que todos los estudiantes reciban una educación sexual inclusiva y respetuosa, promoviendo una sociedad más justa y consciente de los derechos sexuales y reproductivos.

CARACTERIZACIÓN DEL ESCENARIO EDUCATIVO: UN PRIMER ACERCAMIENTO AL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL (IPN)

El Instituto Pedagógico Nacional (IPN) es el contexto escolar donde se realiza la implementación pedagógica del presente proyecto, una institución educativa emblemática en Colombia, reconocida por su compromiso con la educación integral y la innovación pedagógica. Fundado en 1927 y declarado Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación en 2018, el IPN ha jugado un papel fundamental en la formación de docentes y en el desarrollo de métodos educativos alternativos que han impactado profundamente el sistema educativo del país. Su Proyecto Educativo Institucional (PEI) está diseñado para asegurar una educación de calidad, centrado en el desarrollo de competencias académicas y sociales.

Dentro de este marco, el grupo 301, conformado por 24 estudiantes de 7 y 8 años, representa un espacio ideal para la implementación de propuestas pedagógicas como la actual. En esta etapa crucial, los estudiantes comienzan a consolidar su identidad y roles de género. La observación participativa realizada durante tres meses permitió adaptar las intervenciones a las necesidades específicas del grupo, garantizando un enfoque integral que aborde aspectos biológicos, psicológicos, sociales y éticos.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) asegura que “El Instituto Pedagógico Nacional (IPN) es un establecimiento educativo de carácter estatal con régimen especial¹. Ofrece a la sociedad enseñanza preescolar, básica, media, educación especial, de adultos, para el

¹. “financiado parcialmente con recursos del Estado, pero no dentro del sector de educación preescolar, básica y media, sino en otros sectores”. Ministerio de Educación Nacional. (s. f.)

trabajo y el desarrollo humano, con carácter innovador” (Instituto Pedagógico Nacional, 2019)

Además, de acuerdo con Ley 1890 de 2018 se reconoce al Instituto Pedagógico Nacional (IPN) como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación. Este reconocimiento destaca su rol fundamental en la formación de docentes en Colombia y su legado como referente en la innovación pedagógica. Por lo tanto, el IPN se distingue por su trayectoria en la enseñanza de la música, la educación física, la formación en valores para la convivencia pacífica y el desarrollo de metodologías alternativas de práctica docente, pilares que han transformado la educación en el país.

Su esencia como escuela laboratorio, desde su creación en 1927, ha impulsado la experimentación y exploración de nuevas alternativas pedagógicas, rompiendo con esquemas tradicionales. El IPN sigue siendo un faro de innovación y transformación educativa. (Instituto Pedagógico Nacional, 2019)

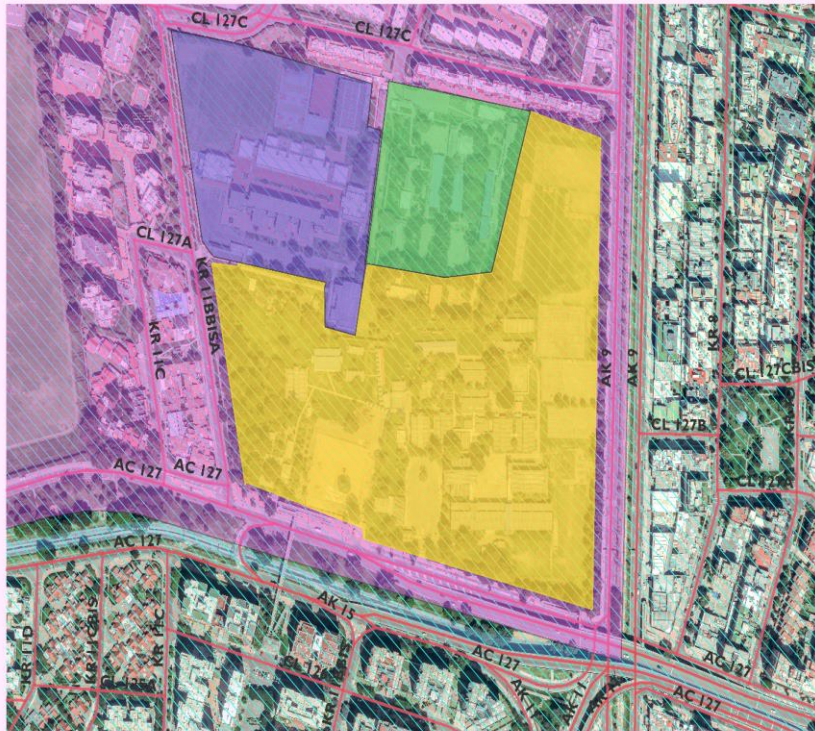
Contextualización Geográfica

El Instituto Pedagógico Nacional (IPN) se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá, más específicamente en la localidad de Usaquén, Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) N.15 Country Club. A la altura de la calle 127 con carrera 9, limita con los colegios IED Usaquén y el Centro Cultural Educativo Reyes Católicos.

Mapa 1. Ubicación del Instituto Pedagógico Nacional (IPN)



Mapa de la ubicación del Instituto Pedagógico Nacional (IPN)



Leyenda

- Instituto Pedagógico Nacional (IPN)
- Colegio IED Usaquen
- Centro Cultural Educativo Reyes Católicos
- UPZ 15- El Country
- Localidad de Usaquen
- Vías principales

Fuentes de datos

geográficos

Datos abiertos Bogotá

- Secretaría Distrital de Planeación, SDP (2023)
- Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano y Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (2019)
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (2023)

Elaborado por

Diana Marcela Acevedo Castellanos
Línea de énfasis en
Educación Geográfica
Licenciatura en Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Nota: Elaboración propia en el Sistema de Información Geográfica QGIS.

Componente Pedagógico

El IPN en sintonía con la evolución de la sociedad contemporánea, reconoce la importancia de adaptarse y responder de manera efectiva a los nuevos desafíos educativos. Con la proliferación de la información y la diversidad de contenidos accesibles para los estudiantes, se hace evidente la necesidad de replantear el enfoque educativo tradicional. En este contexto, la institución se compromete a desarrollar nuevas estrategias que no sólo aborden los aspectos académicos, sino que también promuevan una convivencia respetuosa y solidaria, así como el fomento de una pasión genuina por el conocimiento. Además, se busca impulsar la innovación pedagógica para adaptarse de manera eficaz a las demandas de un mundo en constante cambio. Para materializar estos objetivos, se han definido tres pilares fundamentales: **Proyectos Pedagógicos, Convivencia en Comunidad e**

Innovación, Investigación y Formación de Maestros. Estas estrategias no solo buscan brindar una educación de calidad, sino también preparar a los estudiantes para enfrentar los retos y oportunidades del mundo contemporáneo de manera ética, inteligente y comprometida

Misión y Visión del IPN

El Instituto Pedagógico Nacional (IPN) se destaca por su misión de liderar procesos educativos que reconocen y valoran la diversidad en todas sus formas: económica, social, cognitiva, cultural, étnica, sexual, ética, comunicativa y afectiva. Al ser un centro de innovación y formación de maestros vinculado a la Universidad Pedagógica Nacional, el IPN se compromete a formar sujetos críticos, autónomos, ético-políticos y diversos, que puedan contribuir de manera significativa a la comprensión y transformación de la realidad desde múltiples dimensiones, incluyendo la humana, artística y científica. Esta misión es fundamental para consolidar una comunidad en paz y con sentido social. (Instituto Pedagógico Nacional, s.f)

La visión del IPN complementa su misión al aspirar a ser un espacio de innovación continua que promueve la reflexión sobre las políticas educativas, fundamentadas en el saber pedagógico de sus docentes y en estrecha colaboración con la UPN. Como patrimonio histórico y cultural de la nación, el IPN busca formar a niños, jóvenes, adultos y maestros comprometidos con la construcción de una sociedad democrática, pluralista y pacífica. Este enfoque innovador y reflexivo le permite ser un referente clave en la formación de maestros, alineando su propósito educativo con las necesidades y desafíos de una sociedad en constante cambio. La misión y visión del IPN son esenciales, ya que orientan su labor educativa hacia la creación de una sociedad más justa, inclusiva y en paz. (Instituto Pedagógico Nacional, s.f)

Educación Primaria en el IPN

La Básica Primaria del Instituto Pedagógico Nacional abarca cinco grados: primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, cada uno con cuatro grupos. En los grados primero, segundo y tercero, las maestras de global se encargan de las materias de matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y lengua castellana, mientras que docentes especializados imparten artes plásticas, lengua extranjera, educación física, música, tecnología e informática, ética, religión y biblioteca. En los grados cuarto y quinto, los

estudiantes son guiados por maestros especializados en todas las áreas mencionadas, incluyendo escuelas deportivas donde pueden explorar diferentes disciplinas. Además, las comunidades 2 (grado segundo y tercero) y 3 (grado cuarto y quinto) tienen talleres en su currículo, facilitando el aprendizaje, la socialización y la exploración vocacional, complementados con actividades extraescolares para fortalecer o descubrir nuevos conocimientos. (Instituto Pedagógico Nacional, s.f)

Área de Ciencias Sociales

El lema "Somos Pedagógico...Semilla de paz que germina en la construcción de una ciudadanía activa, crítica y participativa" refleja la esencia del Instituto Pedagógico Nacional" representando el área de Ciencias Sociales de esta institución, que se dedica a la comprensión y transformación de la sociedad, guiada por teorías e investigaciones sociales, diversas concepciones del mundo y enfoques pedagógicos que responden a las necesidades educativas de niños y jóvenes.

Así, aborda de manera crítica y propositiva los distintos componentes de la cotidianidad educativa, y los procesos que de manera general integran la escuela, la educación y la sociedad, asumiendo a los distintos actores que dan vida a estos procesos como sujetos políticos, portadores y creadores de identidades y posturas políticas concretas, a partir de las ciencias sociales de primero a tercero, de cuarto a noveno desde la historia y la geografía, y, en la media, con el énfasis de geopolítica, relaciones internacionales, ciencias políticas y económicas. (Instituto Pedagógico Nacional, s.f)

Los objetivos planteados por el área de Ciencias Sociales se centran en formar hombres y mujeres participativos con una conciencia social pluralista, incentivando valores como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social y la ayuda mutua. Se busca construir conocimiento en Ciencias Sociales y desarrollar el pensamiento crítico y social de los estudiantes. También, se promueve un abordaje científico del estudio de la historia, la geografía, la política, la economía y la cultura para comprender el desarrollo actual de las sociedades.

En cuanto a las competencias básicas en Ciencias Sociales expuestas en la página web del Instituto Pedagógico Nacional, se expresa que buscan fortalecer el pensamiento social, geográfico y crítico de los estudiantes en contextos sociales, políticos y culturales. Utilizan

herramientas como talleres, actividades extraescolares y la participación en diversos proyectos para afianzar este trabajo. Además, promueve la formación de estudiantes como científicos sociales mediante el énfasis en el campo social y crítico, por lo tanto, las competencias clave son interpretativa, argumentativa y propositiva.

El área de Ciencias Sociales se organiza según las necesidades de enseñanza y aprendizaje del Instituto, alineándose con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (2006). Estas competencias abarcan relaciones con la historia y la cultura, relaciones espaciales y ambientales, y relaciones ético-políticas. Los estudiantes analizan diversos puntos de vista de la historia, los conflictos y los conocimientos culturales; se incluyen conocimientos de geografía y economía para entender las formas de organización humana y las relaciones con el entorno social.

Proyecto Transversal: Educación En Sexualidad Para La Vida

El proyecto transversal ***Educación en Sexualidad para la Vida***, tiene como objetivo: sensibilizar a toda la comunidad educativa del IPN sobre la importancia de comprender la sexualidad como un aspecto integral y esencial de la vida humana.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de brindar información actualizada y oportuna a estudiantes y docentes, permitiéndoles reconocer las diversidades sexuales y crear un ambiente favorable de respeto, construcción de ciudadanía y relaciones pacíficas y democráticas.

Por lo tanto, la proyección que se plantea con el proyecto se refleja en los siguientes objetivos:

Objetivo general

- Diseñar una estrategia pedagógica en torno a la Educación Sexual para la Vida, a partir de los enfoques de derechos y de género en la comunidad del IPN, durante el año 2023.

Objetivos específicos

- Sensibilizar, por medio de acciones pedagógicas, a la comunidad del IPN en la importancia del reconocimiento de la educación sexual para la vida.

- Formar a docentes y estudiantes en las necesidades que surjan en torno a la educación sexual para la vida.
- Fomentar diversos espacios institucionales internos y externos en los que se aborde la educación sexual desde los enfoques de derechos y de género. (Instituto Pedagógico Nacional, s.f)

La implementación del proyecto ***Educación en Sexualidad para la Vida*** en el IPN significa un paso importante hacia la construcción de una comunidad educativa más consciente, responsable y comprometida con el desarrollo integral de sus miembros. Este proyecto busca transformar la manera en que se aborda la sexualidad en la institución, promoviendo una cultura de respeto, diálogo y construcción de ciudadanía.

Caracterización Del Curso 301: Un Primer Acercamiento

El grupo 301, conformado por 24 estudiantes entre los 7 y 8 años (10 niños y 12 niñas), que se encuentran en una etapa clave para el desarrollo integral de su identidad y de las relaciones que establecen con su entorno. La autora Elizabeth San Pelayo en su artículo Educación de la sexualidad preescolar: Un enfoque alternativo y participativo (2008) asegura que:

A partir de los 4 ó 5 años van tomando conciencia de la permanencia de la identidad, consolidando este proceso a los 6 ó 7 años. Este proceso de la adquisición de la identidad y el rol de género está íntimamente relacionado con la edad, y más concretamente, con el nivel de desarrollo. A medida que los niños/as adquieren otras capacidades (lenguaje, concepto del tiempo) van siendo cada vez más capaces de discriminar las diferencias asignadas al rol, autclasificarse, saberse niño/a y reconocerse como hombre o mujer independientemente de apariencias superficiales (vestuario, accesorios, largo del pelo, etc.). Además, van logrando discriminar lo cambiante y cultural (rol) de lo estable y biológicamente condicionado (identidad sexual). (p.57)

Desde esta perspectiva, la educación sexual integral se vuelve una herramienta indispensable para guiar este proceso desde una perspectiva integral, que incluya no sólo aspectos biológicos, sino también psicológicos, sociales y éticos, contribuyendo a la formación de una identidad sexual consciente (Ministerio de Educación de Ecuador, 2020).

Es en este periodo cuando los estudiantes comienzan a explorar su corporalidad y a hacer preguntas relacionadas con la sexualidad, como el origen de las personas o el nacimiento de un hermanito. Estas inquietudes, comunes entre los 7 y 8 años, están motivadas por la curiosidad natural hacia las diferencias anatómicas y el rol de género (San Pelayo, 2008). Por esta razón, es crucial que las instituciones educativas ofrezcan un espacio seguro y estructurado para que estos temas puedan ser abordados de manera adecuada, el Ministerio de Educación de Ecuador (2020) afirma que:

La etapa infantil corresponde a un periodo sumamente sensible para el desarrollo integral de los niños y niñas, es precisamente, donde se relacionan, aprenden y se comunican con su entorno cercano, su familia, con la escuela, sus pares y sus docentes, por esta razón, es indispensable potenciar cada ámbito de desarrollo, con un enfoque afectivo, emocional y sexual (P.9)

Por lo tanto, la educación sexual durante esta etapa debe ajustarse al nivel de desarrollo de los estudiantes, brindándoles herramientas que les faciliten no solo una mayor comprensión de su identidad y roles de género, sino también la capacidad de formar relaciones interpersonales más respetuosas y conscientes. Este enfoque integral y afectivo no solo ayuda a los estudiantes a enfrentar los retos propios de su crecimiento, sino que también promueve la construcción de una sociedad más justa desde las primeras etapas de la vida.

Para la elaboración de esta propuesta y con el objetivo de identificar las características y necesidades del grado tercero: grupo 301, se realizó un proceso de observación participativa durante un período de aproximadamente 3 meses previo a la intervención pedagógica.

Como lo plantea la profesora María Soledad Fabbri (2006),

La observación participante es indicada para propósitos exploratorios, y forma parte del proceso de familiarización del investigador en el estudio de la situación. Aquí, el análisis de los datos es simultáneo a la recolección de los mismos. El investigador tiene que determinar qué es lo que debe observar y como va a registrar esas observaciones. Debe plantear su estrategia anticipadamente, así como establecer listas y registros de observación de manera que la observación sea selectiva, concentrándose esta en los detalles sustantivos. (p.3)

Por lo tanto, esta experiencia, recogida y plasmada en una agenda de notas, permitió conocer a detalle las dinámicas del aula, las estrategias de enseñanza de la docente y el perfil individual y grupal de los estudiantes.

Agenda de notas: es una técnica más completa y rica que los diarios. No solo anota las actividades realizadas, sino que puede dar cabida a informaciones tan variadas como las intenciones perseguidas, su justificación, las actividades previstas en un primer momento, lo que en realidad se hizo, se vio o se oyó, las circunstancias de la acción, sus efectos, las dificultades encontradas, las interpretaciones dadas a los acontecimientos, etc. (Aragón, 2010).

A través de la observación, es posible identificar que el aula presenta un ambiente dinámico y participativo, donde la docente fomenta la interacción entre los estudiantes y utiliza estrategias variadas para promover el aprendizaje. Los y las estudiantes, por su parte, muestran interés y disposición para participar en las actividades.

La información recopilada durante el proceso de observación fue fundamental para adaptar la propuesta de intervenciones y sesiones de clase a las necesidades reales del grupo 301. De esta manera, la práctica pedagógica se desarrolló sobre una base sólida de conocimiento del contexto educativo, lo que permitió optimizar la efectividad de las intervenciones y optimizar el aprendizaje de los estudiantes.

Así, la educación sexual en el IPN se posiciona como una herramienta clave para construir una comunidad más consciente y responsable, donde el respeto, el autocuidado y las relaciones saludables son esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los antecedentes analizados revelan que la educación sexual en la infancia es limitada o, en muchos casos, inexistente. Esta carencia no solo aumenta la vulnerabilidad de los niños y niñas, sino que también los priva de un conocimiento esencial para su desarrollo integral. La problemática central de este trabajo radica en la desconexión entre lo que promueve la normativa legal vigente en materia de educación y salud sexual —una educación sexual integral— y lo que efectivamente ocurre en la práctica educativa, donde la sexualidad infantil continúa siendo relegada y desatendida. Esta investigación resalta la necesidad de una intervención educativa que, teniendo en cuenta y respetando los procesos cognitivos

del niño, fomente una educación sexual integral. Dicha educación debe promover el autocuidado, la autonomía, la afectividad, la autoestima y el reconocimiento de las emociones, elementos fundamentales en la construcción de una *ciudadanía sexual*. La siguiente apuesta propone la integración de temáticas básicas de la enseñanza de la geografía en primaria con conceptos esenciales de la educación sexual infantil, estableciendo así un enfoque interdisciplinario y coherente con las necesidades educativas de la infancia.

PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo articular la enseñanza de la geografía escolar con la educación sexual integral en las infancias para estudiantes de tercer grado del Instituto Pedagógico Nacional?

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la articulación de la corporalidad con el espacio geográfico, en pro de la educación sexual integral en estudiantes de tercer grado del Instituto Pedagógico Nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las relaciones que establecen los estudiantes de grado tercero del IPN con su corporalidad, su espacio cercano y sus relaciones interpersonales.
2. Construir una propuesta didáctica que vincule temáticas básicas de la enseñanza de la geografía en primaria con conceptos esenciales de la educación sexual infantil
3. Determinar los alcances del diseño didáctico realizado en los estudiantes de grado tercero del IPN con el fin de identificar conceptos fundamentales para la educación sexual escolar en las infancias.

MARCO TEÓRICO: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

A continuación, se desarrollará el marco teórico y referencial que fundamenta la investigación sobre la relevancia de la educación sexual en la infancia. A través del análisis de diversas teorías y enfoques, se exploran las principales perspectivas que permiten comprender la sexualidad como un aspecto integral del desarrollo humano, además de justificar su inclusión desde los primeros años de vida.

Por lo tanto, en este marco teórico se abordarán conceptos clave como la sexualidad, la sexualidad en la infancia, las manifestaciones de la sexualidad infantil, la ciudadanía sexual, el cuerpo como territorio y la educación sexual integral, todos esenciales para la comprensión y desarrollo de la investigación.

Es relevante reconocer los fundamentos históricos y filosóficos de la educación sexual, resaltando cómo la evolución social ha influido en las concepciones sobre el cuerpo, la identidad y la sexualidad. Este apartado profundiza en enfoques psicológicos que subrayan la infancia como una etapa clave en la formación de una identidad sexual sana. Desde una perspectiva sociocultural, se abordan estudios que enfatizan el impacto del entorno y la diversidad en la construcción de la sexualidad infantil.

Estos enfoques subrayan la necesidad de una educación inclusiva que respete las diferencias de género y orientación sexual, promoviendo una educación sexual integral basada en autocuidado y relaciones interpersonales sanas.

Sexualidad

A modo de acercamiento con el concepto de sexualidad, abordaremos la evolución del concepto de sexualidad y su impacto en la comprensión del desarrollo psicoemocional humano. Así mismo, se tendrá en cuenta la distinción esencial entre los conceptos de sexo y sexualidad y su relevancia para el desarrollo integral del individuo, destacando la influencia de estos conceptos en la formación de la identidad y en las relaciones interpersonales a lo largo de toda la vida. Este análisis permitirá una comprensión de la sexualidad, como un proceso dinámico y multifacético.

Siguiendo las ideas de Freud (1923-1981, 2007), la autora Zabarain-Cogollo (2011) propone un análisis detallado de la historia de la sexualidad, aportando una nueva perspectiva sobre el tema, en la que la historia de la sexualidad destaca dos cambios importantes según el mecanismo de represión. El primero, en el siglo XVII, marca el surgimiento de grandes restricciones: solo se valoraba la sexualidad dentro del matrimonio y entre adultos, se priorizaba la decencia, se evitaba mostrar el cuerpo, y se adoptaba un lenguaje reservado. El segundo cambio ocurrió en el siglo XX, cuando los mecanismos de represión se relajaron, lo que permitió un grado de tolerancia hacia las relaciones prematrimoniales y se redujeron significativamente los tabúes en torno a la sexualidad infantil. (p.76)

Por lo tanto, este segundo cambio en el siglo XX permitió que Freud (1981, artículo escrito en 1923) propusiera cuatro etapas básicas del desarrollo sexual:

Freud (1981) delineó en su trabajo varias etapas del desarrollo sexual que constituyen pilares fundamentales en la comprensión del desarrollo psicoemocional del ser humano. Tanto Zabarain (2011, p.49) como García-Piña (2016, pp.76-77) coinciden en la descripción general de estas fases, aunque presentan algunas variaciones en los detalles y en la amplitud de las etapas.

Etapas oral: Esta etapa tiene lugar durante el primer año de vida, donde la boca es la principal fuente de placer y gratificación. Freud (1981) identifica la mucosa oral como la zona erógena central, a través de la cual el niño experimenta su primer contacto con el mundo externo, principalmente mediante la alimentación. Zabarain (2011) destaca que este contacto inicial con el entorno se produce, en gran medida, a través de la relación con la madre, lo cual también facilita el proceso de diferenciación del "yo". García-Piña (2016) añade que, en esta fase, es común que los niños exploren su cuerpo llevándose objetos, manos y pies a la boca, lo que marca el comienzo de su autoconocimiento corporal.

Etapas anal: Desarrollada entre el primer y el tercer año de vida, esta fase se caracteriza por la focalización del placer en la zona anal. Ambos autores coinciden en que el control de los esfínteres juega un rol crucial en esta etapa, donde el niño experimenta placer tanto en la retención como en la expulsión de las heces. Según Zabarain (2011), esta etapa también está marcada por un deseo ambivalente del niño de controlar el mundo externo, mientras que García-Piña (2016) subraya que este proceso es fundamental para el inicio de la independencia del niño.

Etapas fálica: Abarca aproximadamente entre los tres y los cinco años. En esta fase, la energía libidinal se concentra en los genitales, aunque, según Zabarain (2011), esta energía no tiene un carácter puramente genital. Es en esta etapa donde se manifiesta el complejo de Edipo, descrito por ambos autores como un periodo en el que los niños desarrollan un amor "no erótico" hacia el progenitor del sexo opuesto y rivalidad hacia el del mismo sexo. García (2016), además, menciona que la masturbación infantil es una conducta común durante esta fase.

Etapas de latencia: Esta fase se desarrolla aproximadamente entre los seis y los once años. Es un periodo de relativa calma en cuanto a la expresión sexual, ya que la energía libidinal

se desvía hacia otros fines. Tanto Zabarain (2011) como García-Piña (2016) destacan que en esta etapa se produce un adormecimiento de la sexualidad infantil y un aumento de la importancia de las relaciones con los pares. Sin embargo, García-Piña (2016) extiende la duración de esta etapa hasta el inicio de la pubertad y enfatiza la sublimación de los intereses sexuales hacia actividades como el aprendizaje, el deporte y la formación de vínculos afectivos con los iguales.

Etapa genital: García-Piña (2011) introduce una etapa adicional no mencionada por Zabarain (2011): la etapa genital, que corresponde a la adolescencia. Durante esta fase, se producen importantes cambios físicos y psicológicos, y se alcanza la capacidad reproductiva. Sin embargo, García-Piña (2016) señala que, aunque se logra la madurez física, la emocional aún no es completa, reflejando una lucha continua por la autonomía y la identificación con los pares.

Según, la Secretaría de Educación Pública (2000) para comprender plenamente el tema de la sexualidad humana, es esencial diferenciar entre los conceptos de sexo y sexualidad.

Sexo es un término que sirve para clasificar a los seres humanos en dos grandes grupos: masculino y femenino, y también, en su uso coloquial, para aludir a la práctica sexual; mientras que sexualidad remite al conjunto de relaciones que los individuos establecen entre sí y con el mundo por el hecho de ser sexuados. (p.6)

Así mismo, la pediatra Corina García (2016) en su artículo *Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica* nos permite las siguientes definiciones:

Sexualidad: conjunto de manifestaciones fisiológicas, anatómicas, psicológicas, afectivas y sociales del ser humano; incluye al sexo, al género, al erotismo, a la vinculación afectiva y a la reproducción.

Sexo: se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer. (p.48)

Esta distinción, aunque básica, es crucial, ya que, en los seres humanos, a diferencia de otros seres vivos, todo es más complejo y evoluciona con el tiempo. Para los seres humanos, las necesidades sexuales no son solo un impulso para la reproducción, como en otros seres vivos, sino que están relacionadas con la autoestima, el placer, los sentimientos,

la moral, las costumbres, la religión, el derecho, el proyecto de vida, el género y todos los elementos que constituyen nuestra identidad y nuestra vida en sociedad. (SEP, 2000)

Más allá de la capacidad reproductiva, el saberse atractivo o con capacidad de dar y de recibir placer, así como el conocer la propia sensibilidad y la de la otra persona, el querer y ser querido, el comprender y ser comprendido, son necesidades esenciales de los seres humanos que encuentran en el terreno de la sexualidad una de sus mejores expresiones. (SEP, 2000. p.7)

Así mismo, la pediatra García (2016), asegura que:

La sexualidad está presente durante todo el ciclo vital y se encuentra en permanente proceso de transformación, no tiene una sola función ni se presenta como un periodo en la vida del ser humano. Es un proceso dinámico en donde la energía sexual se organiza por distintas etapas y cada una tiene sus peculiaridades; estas etapas son indispensables para ir formando la personalidad adulta y alcanzar una sexualidad madura. (p.49)

Por la misma línea de lo anterior, Tabares y Vargas (2019), presentan la siguiente reflexión hecha por Scarpeta, D (2010):

La sexualidad es una forma de expresión de la personalidad del individuo, comprende actitudes, sentimientos, comportamientos y conductas relacionadas con el sexo, entendido no como una característica de un cuerpo, sino de la totalidad de la persona, su comunicación, afectividad, placer, el deseo de ser aceptado/a y de agradar a los demás. A través de la sexualidad se expresan formas de pensar, de interactuar y de vivir que se aprenden mediante los modelos y pautas de la familia, la escuela, los amigos, la sociedad, los medios de comunicación, etc., lo que significa que está contextualizada en la cultura y la época en las que vive el individuo; no es permanente, es cambiante. (p.20)

De acuerdo con Hernández y Jaramillo (2003), es importante recordar que todas las personas son sexuadas: tienen un cuerpo definido como femenino o masculino, lo que les permite experimentar y expresar emociones, comunicación, placer y afecto. Por tanto, el cuerpo es el fundamento donde la sexualidad se manifiesta y cobra vida. La sexualidad está profundamente conectada con el placer, la interacción emocional y la comunicación. (p.17)

Freud (1907) menciona que:

[...] el recién nacido trae consigo al mundo una sexualidad, ciertas sensaciones sexuales acompañan su desarrollo desde la lactancia hasta la niñez, y son menos los niños que se sustraen, en la época anterior a la pubertad, de quehaceres y sensaciones sexuales. (p.117)

Por lo tanto, la sexualidad es una experiencia humana compleja que abarca desde la atracción física hasta la conexión emocional profunda. Es una fuerza que nos impulsa a relacionarnos con los demás y a construir vínculos significativos. Sin embargo, debido a su naturaleza íntima, la sexualidad debe ser tratada con respeto y consideración para evitar dañarnos a nosotros mismos o a los demás.

Sexualidad En La Infancia

En la exploración de la sexualidad infantil, es indispensable reconocer y comprender su existencia y manifestaciones desde una perspectiva informada y respetuosa. Los autores referenciados en este apartado han desafiado la visión tradicional que niega la sexualidad en la infancia, afirmando que esta se expresa a través de la curiosidad, el juego y diversas interacciones cotidianas.

Hernández y Jaramillo (2003), sostienen que “La sexualidad infantil existe” (p.20), y aunque en diferentes contextos y momentos se haya dicho que no, sí existe y se manifiesta en diversas acciones. “Se desarrolla y expresa fundamentalmente a través de la curiosidad (observación, manipulación, autodescubrimientos, fisgoneo o preguntas) y el juego (exploración, imitación e identificación)”. (p.20)

Gallego y Rúa (2021) en *Sexualidad en la primera infancia: aportes a un debate necesario en la formación y práctica de maestros/as de pedagogía infantil* plantean que:

Pese a la existencia de una mirada hacia la infancia -tradicionalista y predominante- que niega su sexualidad, reconocemos por el contrario que la vida infantil está cargada de experiencias y manifestaciones de tipo sexual, que pueden ser observadas en diferentes acciones, expresiones, situaciones y comportamientos de la cotidianidad. (p.32)

Los/las autores coinciden en la existencia y las manifestaciones de la sexualidad infantil, contrariamente a la perspectiva tradicional que la niega. Reconocen que la sexualidad de los niños se expresa y desarrolla principalmente a través de la curiosidad y el juego, manifestándose en diferentes acciones cotidianas. Estas actividades y comportamientos cotidianos reflejan una vida infantil cargada de experiencias sexuales que se integran naturalmente en su desarrollo.

Es precisamente en estas interacciones lúdicas y exploratorias donde se visibilizan las primeras manifestaciones de la sexualidad, lo cual es crucial para comprender el proceso de construcción de la identidad y las relaciones interpersonales que los niños y niñas establecen.

Manifestaciones De La Sexualidad Infantil

A continuación, expondremos los planteamientos de la pediatra García (2016) donde asegura que: “Con frecuencia, la sexualidad se asocia exclusivamente con la genitalidad o el erotismo; no obstante, sus manifestaciones tienen una dimensión más amplia, la sexualidad está conformada integralmente e incluye también otros aspectos” (p.50). Por lo tanto, la autora en su artículo explora diferentes aspectos relacionados con el género, la reproducción, los vínculos afectivos y el erotismo, explicando cómo se desarrollan estas dimensiones en los primeros años de vida:

En primera instancia, las manifestaciones vinculadas al género se inician durante la gestación, cuando las expectativas parentales se moldean en función del sexo del bebé. Esta influencia se prolonga en la infancia, etapa en la cual los infantes comienzan a interiorizar roles de género a partir de las observaciones de su entorno. Desde temprana edad, las diferencias biológicas y conductuales entre sexos se tornan perceptibles, impactando significativamente en las interacciones sociales. Por consiguiente, resulta fundamental promover modelos relacionales basados en la equidad y el respeto, garantizando así que todos los niños y niñas dispongan de las mismas oportunidades de desarrollo. (p.50)

A través del juego y la interacción con su entorno los niños, exploran conceptos como la maternidad y la paternidad, desarrollando habilidades de cuidado y protección. Es importante fomentar este interés de manera natural y equitativa, evitando imponer roles de género.

En segundo lugar, García-Piña (2016), propone que las manifestaciones relacionadas con la reproducción se evidencian en el interés infantil por los procesos biológicos vinculados a la procreación. A través del juego simbólico y las experiencias familiares, los niños exploran conceptos como la maternidad y la paternidad, imitando las acciones de sus progenitores. Este interés innato por la reproducción se manifiesta en el cuidado de objetos y seres vivos, desarrollando así habilidades de crianza y protección. Es crucial fomentar este desarrollo de manera equitativa, evitando estereotipos de género y permitiendo que todos los niños exploren libremente sus potencialidades en relación con la crianza. (p.50)

La construcción de la identidad de género se inicia en la infancia, moldeada por las expectativas sociales y las experiencias individuales. Los niños y niñas, al interactuar con su entorno, aprenden a reconocer y adoptar roles de género específicos. Aunque las diferencias biológicas existen, es fundamental promover la igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su sexo.

Gallardo (2017) reconoce que:

La sexualidad va más allá del acto sexual entre dos personas, y la sexualidad infantil es, primero que todo, un proceso de autoconocimiento de la propia persona, un proceso que escapa sólo al cuerpo físico y se extiende sobre las emociones, la conciencia y el comportamiento". (p.12)

Además, las manifestaciones vinculadas a los vínculos afectivos se manifiestan en la capacidad de los niños para establecer relaciones interpersonales basadas en el afecto. El vínculo madre-hijo constituye el primer lazo afectivo y sienta las bases para el desarrollo emocional. Es fundamental que los adultos promuevan relaciones cálidas y seguras desde la infancia, proporcionando un entorno afectivo que favorezca el desarrollo de la confianza y la seguridad en sí mismos. A medida que crecen, los niños amplían su círculo social, aprendiendo a establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la cooperación. (García-Piña, 2016, p.50)

El desarrollo de las habilidades sociales y emocionales se inicia en la infancia a través de los vínculos afectivos. El apego seguro con los cuidadores proporciona una base sólida para el desarrollo de relaciones interpersonales saludables. A medida que crecen, los niños aprenden a establecer vínculos basados en el respeto y la empatía.

Por último, las manifestaciones vinculadas al erotismo se hacen evidentes en la exploración corporal y sensorial del niño. Según la García-Piña (2016), desde temprana edad, los niños experimentan sensaciones placenteras y descubren su cuerpo, lo cual es una parte normal de su desarrollo. La masturbación, como expresión de la curiosidad sexual, debe ser abordada con naturalidad y respeto, evitando generar sentimientos de culpa o vergüenza. Es fundamental que los adultos proporcionen información clara y precisa sobre la sexualidad, utilizando un lenguaje adecuado y evitando tabúes. (p.51)

Las autoras Hernández y Jaramillo (2003) coinciden con estos planteamientos cuando en su trabajo aseguran que son múltiples y de gran trascendencia las cuestiones referidas a la sexualidad que están presentes desde el nacimiento y en la primera infancia, como:

- El descubrimiento del propio cuerpo y la experimentación de sensaciones a través de la autoexploración y de los contactos (caricias, besos, abrazos...) con otros cuerpos.
- Las relaciones y los vínculos afectivos con las figuras de apego y los sentimientos hacia ellas.
- La conciencia del propio sexo y de la existencia del otro y de las diferencias entre ambos.
- Las primeras nociones sobre los estereotipos y características asociadas a lo femenino y a lo masculino.
- La curiosidad por el cuerpo adulto (masculino y femenino) y por el de otros niños y niñas.
- El interés por el propio origen, la reproducción y las relaciones sexuales y amorosas entre personas adultas. (p.21)

La autoexploración y las relaciones con sus figuras de apego constituyen pilares fundamentales para su desarrollo emocional y social, sentando las bases de su identidad sexual y relacional. También, hacen una importante advertencia cuando reconocen que:

El sentido y los significados que niñas y niños dan a sus descubrimientos y juegos sexuales poco tienen que ver con los dados por las personas adultas. [...] es

importante no interpretar las expresiones de su sexualidad desde nuestra óptica y nuestra experiencia de personas adultas y atribuirles significados que no tienen. (Hernández & Jaramillo, 2003, p.20)

Teniendo en cuenta lo anterior, se sugiere observar la sexualidad como una dimensión natural del ser humano que se manifiesta desde la infancia: la exploración del cuerpo y la curiosidad sexual son parte de este proceso. Por lo anterior, Save the Children (2020), asegura que “la sexualidad infantil y los vínculos afectivos satisfactorios sentarán las bases para un correcto desarrollo de la sexualidad en las etapas posteriores de la vida de cada persona.” (p.4)

Es fundamental abordar estos temas con naturalidad y respeto, proporcionando a los niños información adecuada para que puedan desarrollar una sexualidad sana y respetuosa. En este sentido, la idea de una "ciudadanía sexual" se vuelve crucial, ya que implica la formación de las personas desde la infancia, como sujetos de derechos capaces de decidir sobre sus cuerpos y sus relaciones, libres de discriminación y estigmatización. Educar en sexualidad desde una perspectiva de derechos, ayuda a sentar las bases para que los futuros ciudadanos y ciudadanas vivan su sexualidad de manera libre, responsable y respetuosa, siendo conscientes tanto de sus derechos como de los de los demás.

Ciudadanía Sexual

Antes de pasar a definir el concepto de Ciudadanía Sexual, es importante reconocer la trascendencia del concepto histórico “ciudadanía”, para ello, se destacan los planteamientos de Estrada (2021) en *Ciudadanía sexual y discordancia de género: revisión teórica y reflexiones problemáticas* donde propone que la ciudadanía es una categoría política que define el estatus del sujeto occidental moderno. Desde el siglo XVIII, la ciudadanía y los derechos humanos se han convertido en los pilares de la subjetividad política. Solo aquellos que alcanzan la condición de ciudadanos son considerados humanos con derechos garantizados, estableciendo una línea política que separa a los ciudadanos de quienes no lo son. Desde su origen, la idea de ciudadanía ha sido excluyente, marginando a grupos como los niños, las mujeres y los esclavos. Esta exclusión se basa en criterios como el género, el sexo, la sexualidad, la raza, la clase social y la nacionalidad. (p.20)

Estrada (2021) asegura que, desde la segunda mitad del siglo XX, en los años 90, los estudios médicos, psicológicos y sociales sobre la discordancia de género se vincularon con el concepto emergente de ciudadanía sexual, inspirado en los movimientos sociopolíticos de diversidad sexual de la década de los 80 en Europa y Estados Unidos. Por eso, la noción de ciudadanía sexual comenzó a desarrollarse y enriquecerse en esta época, en conjunto con los esfuerzos por construir democracias y las luchas por los derechos civiles de las minorías sexuales en diversos países occidentales. (p.22)

Pagura et, al (2013) también menciona que, en la década de 1990, los derechos sexuales y reproductivos, emergieron como derechos humanos fundamentales, integrándose en un nuevo marco normativo internacional. Impulsados por los movimientos sociales, estos derechos fueron reconocidos en acuerdos globales y conferencias de Naciones Unidas, como las de Viena, El Cairo y Beijing. Por lo tanto, este cambio de paradigma estableció una conexión crucial entre sexualidad, democracia y desarrollo, desafiando las visiones tradicionales sobre la población y promoviendo una perspectiva más equitativa e inclusiva. (p.94)

En este contexto, la ciudadanía sexual surge como una extensión del concepto tradicional de ciudadanía, adaptándolo a las demandas contemporáneas de inclusión y equidad.

Claramente, la sexualidad no se limita a una dimensión biológica; también abarca aspectos sociales, culturales y personales. “Cargadas de implicaciones corporales, las sexualidades no se reducen a lo biológico. Es más, justamente por tener implicaciones corporales, cuerpos en relación, personas en relación [...] Sus implicaciones abordan lo cultural y lo político” (Estrada, 2021, p.22).

Al integrar el concepto de ciudadanía sexual, se pretende superar las exclusiones históricas y permitir que todas las personas, independientemente de su identidad de género o sexualidad, gocen de un tratamiento igualitario y de la plena participación en la sociedad. Este avance refleja un esfuerzo por armonizar los principios de igualdad y justicia con las realidades diversas de la sexualidad humana.

En el artículo *La conquista de la ciudadanía sexual en clave de género: tramas entre los posicionamientos teóricos y la intervención extensionista* de Pagura et, al (2013), reflexiona sobre la responsabilidad política que se adquiere cuando sé es ciudadano:

Pensar la ciudadanía como práctica política implica el reconocimiento formal de los derechos de un miembro o colectivo de una comunidad y la garantía de las condiciones de posibilidad para que se pueda ejercer plenamente esos derechos en el mutuo reconocimiento como miembros de una comunidad. [...] Los derechos no son simplemente algo dado, son un terreno de disputa y de conflictos. (p.96)

Cabral/ Grinspan y Viturro (2006, como se citó en Lind y Argüello, 2009), señalan que las luchas por la ciudadanía no pueden separarse de la “política sexual” o del campo en donde actores contemporáneos luchan por el derecho a la libre determinación como seres sexuales, la libertad de expresión sexual y de género, y el derecho a controlar su propio cuerpo. (p.15)

El profesor Luis Miguel Bermúdez en su entrevista con el periodista Javier Vargas (2017) define la ciudadanía sexual como “la extensión que se ha hecho de los derechos humanos hacia el campo de la sexualidad y, especialmente, hacia el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente que es la que tradicionalmente había sido excluida por tabú y cuestiones culturales” (p.22). La ciudadanía sexual implica el reconocimiento de que los seres humanos poseen derechos y obligaciones en el ámbito de la sexualidad, lo que nos permite disfrutarla de forma saludable, responsable, sin prejuicios, y comprendiendo que tiene una función relacionada con el placer.

La *Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes*: editada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016) define la ciudadanía sexual como “el ejercicio político del cuerpo”, aseguran que este concepto se refiere a la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre su cuerpo y su sexualidad, lo que es esencial para garantizar el acceso a todos los derechos humanos. En una sociedad caracterizada por desigualdades de poder, la idea de ciudadanía sexual busca eliminar estas disparidades y asegurar el reconocimiento de todas las personas como titulares de derechos, permitiéndoles ser ciudadanas y ciudadanos autónomos en la toma de decisiones personales y políticas que afectan su desarrollo y proyecto de vida. (p.22)

Cabral/ Grinspan y Viturro (2006, como se citó en Lind y Argüello, 2009), exponen que:

La ciudadanía sexual se refiere a “[...] aquella que enuncia, facilita, defiende y promueve el acceso de los ciudadanos al efectivo ejercicio de los derechos tanto sexuales como reproductivos y a una subjetividad política que no ha disminuido por

las desigualdades basadas en características asociadas con sexo, género y capacidad reproductiva” (262). (p.14)

El concepto de ciudadanía sexual se refiere a la capacidad de las personas para tomar decisiones y hacer elecciones sobre su cuerpo y su placer, al mismo tiempo que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos. También implica un cuestionamiento continuo de las normas establecidas en relación con estos temas. (Compartir Palabra Maestra, 2019). Por lo tanto, la evolución del concepto de ciudadanía hacia la inclusión de la ciudadanía sexual refleja un avance significativo en el reconocimiento de los derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos. Desde la visión excluyente de la ciudadanía, se ha pasado a una perspectiva más inclusiva con enfoque de derechos. Los estudios y teorías revisados destacan que la sexualidad, lejos de ser una dimensión exclusivamente biológica, está profundamente entrelazada con aspectos sociales, culturales y personales.

En conclusión, la ciudadanía sexual no sólo busca asegurar el respeto y la equidad en el ejercicio de los derechos sexuales, sino también promover una comprensión más amplia y respetuosa de la sexualidad en todas sus formas. Este enfoque integral y moderno subraya la importancia de reconocer a cada individuo como pleno titular de derechos, garantizando que todos puedan disfrutar de una vida sexual saludable, libre de prejuicios y con la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre su propio cuerpo y su identidad.

Cuerpo Como Territorio

“Cada quien tiene [es] un cuerpo, y por lo tanto toda actividad humana es una práctica situada y así, [una práctica] geográfica”. Allan Pred cómo se citó en Lindón (2012, p.699)

Britos y Zurbriggen, (2022) en su trabajo *Narrar(nos) desde el cuerpo-territorio. Nuevos apuntes para un pensamiento situado y metodologías en contexto* revisan el contexto del concepto de cuerpo-territorio y cómo ha evolucionado en las últimas décadas a partir de diversas perspectivas que emergen en contextos de resistencia. Aseguran que históricamente, en el mundo occidental, las luchas colectivas se han asociado principalmente con la clase obrera. Por lo tanto, los movimientos sociales se consideraban el sujeto central, representando una alternativa al modelo capitalista. Sin embargo, la expansión de los conflictos desde la década de los 60 condujo a una necesidad de ampliar las definiciones y categorías analíticas para abordar estos procesos de manera más

compleja. Como resultado, movimientos ambientalistas y feministas, entre otros, dieron lugar a una nueva politización de la sociedad y nuevas formas de entender los conflictos y resistencias. (p.51)

Por otro lado, Lindón (2012) en *Corporalidades, emociones y espacialidades: Hacia un renovado betweennes* asegura que, desde la década de 1980, las Ciencias Sociales han comenzado a enfocar más atención en el sujeto para comprender los procesos de producción y reproducción social (Schütz y Luckmann, 1977, Giddens, 1995; Bourdieu, 1988). Por lo tanto, a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, esta tendencia ha incorporado una dimensión adicional al integrar el cuerpo, la corporeidad y las emociones como componentes fundamentales del sujeto. Aunque el estudio del cuerpo y las emociones ha sido abordado desde diferentes perspectivas desde hace tiempo, sus raíces se encuentran en la filosofía. (p.699)

Lindón (2012), también propone observar las ideas de Bryan Turner (1989) y David Le Bretón (2008) con la Sociología del cuerpo, y la Antropología del cuerpo respectivamente. Pero se detiene en los planteamientos de Eric Dardel (1990), "Podemos cambiar de lugar, mudarnos a otro lugar, pero siempre buscamos un lugar; siempre es necesario un lugar en donde establecer el Ser y donde realizar nuestras posibilidades, un aquí desde donde descubrir el mundo, y un allí donde ir" (p.56):

La corporeidad es la experiencia de hacer, sentir, pensar y querer. La corporeidad es sentir y vivir el cuerpo en cuanto a saber pensar, saber ser y saber hacer. Es mediante la corporeidad que el individuo se apropia del espacio y el tiempo que le acontece, lo transforma y le da cierto valor. Por ello la corporeidad permite saber pensar, ser y hacer el espacio vivido (Lindón, 2012, p.706)

Además de tener en cuenta de dónde surge el concepto, también se debe reconocer quien o quienes lo impulsan como legítimo, por eso Ledesma et al. (2023) plantean que según la ideología feminista de "mi primer territorio es mi cuerpo" (Zaragocín, 2018), el cuerpo es una forma espacial que establece territorio, lo que ayuda a desnaturalizar las jerarquías de género desde una perspectiva espacial. Aunque las ideologías sobre la "feminidad en los cuerpos" y los "territorios" se han estudiado por separado (Colectivo miradas críticas, 2017), tanto la teoría feminista como los movimientos sociales han demostrado que el cuerpo es una construcción social y un tema político. "(...) Se cree que el hecho de pensar en la 'feminidad en los cuerpos' y el 'territorio' como uno solo puede aportar de sobremana al

estudio del feminismo en la geografía, y entender las complejidades del cuerpo [...] como territorio político” (p.68)

Lindón (2012), reconoce la importancia de las emociones para habitar el espacio, como una combinación entre nuestra identidad, nuestro cuerpo y el entorno en el que vivimos. Según David Seamon (1979), influenciado por Maurice Merleau-Ponty, somos tanto cuerpos como seres emocionales, y nuestras experiencias del espacio están siempre ligadas a nuestras emociones y sensaciones físicas. En otras palabras, cómo percibimos y nos relacionamos con nuestro entorno afecta nuestras emociones y moldea nuestra experiencia del espacio y el tiempo.

En palabras de Acosta (2018) el cuerpo se presenta como un territorio de vida, marcado por emociones y experiencias personales. Descrito como un espacio de resistencia y rebeldía, el cuerpo alberga cicatrices, lunares, y memorias que delinear su superficie. (p.163)

Si bien la interrelación entre cuerpo, emociones y espacialidades ha sido subestimada en los estudios sociales, esta trilogía constituye un elemento fundamental de la experiencia humana. La corporeidad dota al sujeto de la capacidad de apropiarse, transformar y significar el espacio y el tiempo, cargándose de experiencias vividas. “Desde el cuerpo se genera la corporeidad que se manifiesta a través de la motricidad (movimiento con intención) y que sólo es posible frente a la insoslayable espacialidad” (Lindón, 2012. p.715)

Haesbart (2020) parafraseando a Foucault (1994), destaca que el control de la sociedad sobre los individuos no se realiza sólo por medio de la consciencia o de la ideología, sino también en el cuerpo y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista, la biopolítica es lo que más importa, lo biológico, lo somático, lo físico (210). (p.273)

Por lo tanto, según Britos y Zurbrígen, (2022), el cuerpo como territorio es un espacio físico y emocional en el que experimentamos diferentes sensaciones y reacciones. Este enfoque ve el cuerpo como un espacio de resistencia y resignificación, destacando la importancia de lo comunitario como un modo de vida. Se considera el cuerpo como el primer territorio de lucha, reflejando las múltiples opresiones que se han sufrido. Esta perspectiva genera una dinámica poderosa entre nuestra existencia y las relaciones que tenemos con los lugares que habitamos. (p.52)

El cuerpo-territorio obliga a salir de los claustros para habitar aquellos ámbitos que no son más que una extensión de nuestra corporeidad. Sentir esta espacialidad nos conecta con formas de pensar y reflexionar que no nos vuelven sobre nosotras mismas en tanto individuos, sino en tanto territorio, tierra, montaña, río, monte. (Castro y Zurbriggen, 2022. p.55)

El cuerpo-territorio es, por tanto, una extensión que nos conecta con lo colectivo, donde nuestras vivencias personales se transforman en parte de un proceso más amplio de transformación social y cultural. Cruz Hernández (2016, como se citó en Castro y Zurbriggen, 2022) suscita la siguiente reflexión:

Mirar a los cuerpos como territorios vivos e históricos que aluden a una interpretación cosmogónica y política, donde en él habitan nuestras heridas, memorias, saberes, deseos, sueños individuales y comunes; y a su vez, invita a mirar a los territorios como cuerpos sociales que están integrados a la red de la vida y por tanto, nuestra relación hacia con ellos debe ser concebida como «acontecimiento ético» entendido como una irrupción frente a lo «otro» donde la posibilidad de contrato, dominación y poder no tienen cabida. Donde existe la acogida comprendida como la co-responsabilidad y la única propuesta viable para mirar el territorio y entonces para mirarnos a nosotras-nosotros-nosotres mismxs. (p. El concepto de cuerpo-territorio emerge como una herramienta crucial para comprender la interrelación entre el cuerpo, las emociones y el espacio. (p.55)

Las perspectivas recién planteadas permiten la comprensión del cuerpo como un territorio: una dimensión crucial de la experiencia humana que une lo físico, lo emocional y lo social. El cuerpo no solo actúa como un espacio de resistencia y resignificación, sino que también se convierte en el primer terreno de nuestras luchas y opresiones. Estas perspectivas en conjunto nos ofrecen una visión integral para analizar cómo el cuerpo y el espacio se configuran mutuamente, revelando una dinámica profunda entre nuestra existencia y los lugares que habitamos.

Educación Sexual Integral

La evolución de la educación sexual en el ámbito educativo ha sido un proceso complejo y multifacético. A lo largo del tiempo, ha transitado desde una visión limitada, centrada únicamente en aspectos higiénicos y reproductivos, hacia una comprensión más integral

que reconoce dimensiones emocionales, afectivas y de equidad de género. Este cambio refleja no sólo avances en el conocimiento científico y en la comprensión de la sexualidad, sino también un reconocimiento de la educación sexual como un componente esencial del desarrollo integral de los individuos.

Gallego y Rúa (2021) destacan en su trabajo, los aportes de Roa (2017) con respecto a la línea de tiempo presentada en su artículo, en la que se muestra cómo, en la década de los 50, la preocupación por la salud individual llevó a prácticas higiénicas que excluyeron la sexualidad de la educación. Solo a finales de los 80, la sexualidad se vinculó a la salud pública y se incluyó en el currículo escolar. Sin embargo, esta 'cátedra de Educación Sexual' impuso ciertas normas y conocimientos sobre sexualidad, priorizando la salud por encima de otros aspectos. (p.17)

Castro, P. L. (2003, como se citó en Hernández et al, 2015), define a la educación de la sexualidad como “el proceso que conduce la formación y desarrollo de la sexualidad, como configuración psicológica de la personalidad, promoviendo la apropiación activa por parte del ser humano de la cultura de la sexualidad construida en un contexto histórico social determinado” (p.4)

Por otro lado, Arrieta (2011) siguiendo las ideas de Romero (2009) propone que la educación sexual es también afectiva, erótica, reproductiva y para la equidad de género, además es indispensable para la formación integral de niños y niñas. Abarca tanto el conocimiento de aspectos biológicos básicos como el desarrollo sensorial, emocional y social, que fomenta la autoestima, la autonomía y el autocuidado. (p.34)

Además, asegura que “la educación sexual es una demanda social, basada en el derecho de tener información y fortalecer la capacidad de resiliencia, conciencia crítica y asertividad”. (p.34). Plantea que es fundamental que la educación sexual se encuentre basada en evidencia científica, libre de dogmas religiosos y adaptada a las características propias de cada etapa del desarrollo humano. Este enfoque concibe la sexualidad como un aspecto fundamental de la salud, el placer y las relaciones humanas, para el libre ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. (Arrieta, p.34)

En palabras de García-Piña (2016):

La educación sexual integral es necesaria para un desarrollo saludable; es un derecho de todos los seres humanos independientemente de su edad, sexo, raza o religión; ninguna creencia, ideología o dogma debe estar por encima de una educación sexual saludable orientada científicamente. (p.48)

La secretaria de Educación Pública (2000) define la educación sexual como un proceso continuo de adquisición y transformación de conocimientos, actitudes y valores sobre la sexualidad, abarcando desde aspectos biológicos y reproductivos hasta el erotismo, la identidad y sus representaciones sociales. Este proceso destaca el papel crucial del género y es un componente esencial de la educación integral, la cual es vital para el desarrollo equilibrado de los individuos. Es imposible proporcionar una educación sexual adecuada sin inculcar simultáneamente principios de responsabilidad personal y social, equidad de género, tolerancia y libertad como autodeterminación. (p.8)

Figura 1. Nube de palabras: Educación sexual integral

La siguiente figura representa de manera visual los múltiples aspectos y dimensiones que abarca la educación sexual integral. Al igual que una planta crece y se desarrolla a partir de una semilla, la educación sexual integral fomenta el crecimiento personal y social de los seres humanos (las infancias en este caso). Las palabras clave como "respeto", "igualdad", "empatía", "consentimiento" y "autoestima" reflejan los valores fundamentales que se promueven a través de este tipo de educación. En línea lo planteado, la imagen visualiza cómo la educación sexual integral va más allá de los aspectos biológicos y reproductivos, abarcando dimensiones emocionales, sociales y culturales de la sexualidad.



Nota: Elaboración propia en **Nubedepalabras.es** <https://www.nubedepalabras.es/>

Por lo tanto, una educación orientada a la formación integral debe abarcar no solo los conocimientos tradicionales, como el entendimiento del mundo a través de las ciencias naturales y la comprensión de uno mismo mediante las ciencias humanas, sino también otros aspectos fundamentales de la persona, “entre los que destaca el conocimiento de su sexualidad, porque los seres humanos no sólo tenemos inteligencia, imaginación, sentimientos, aspiraciones, sino también una identidad sexual que debemos conocer para ahondar en el saber indispensable de nosotros mismos”(SEP, 2000. p.9)

Gallego y Rúa (2021) tienen en cuenta los planteamientos de González (2017) para destacar la importancia que tiene la promoción de la educación sexual temprana es fundamental para que los niños y niñas aprendan a cuidarse, desarrollen una autoestima saludable y construyan un proyecto de vida basado en el conocimiento de su sexualidad, lo cual los protege del abuso. (p.19)

La evolución de la educación sexual ha avanzado de un enfoque limitado en aspectos higiénicos y reproductivos a una visión integral que abarca dimensiones emocionales, afectivas y de equidad de género. Al integrar conocimientos científicos y promover la autoestima, la autonomía y el respeto por la diversidad, la educación sexual se convierte en una herramienta clave para el bienestar integral y la formación de una ciudadanía informada y responsable.

Educación Sexual En La Infancia: ¿Por Qué Y Para Qué?

Para comprender la importancia de la educación sexual en la infancia, los planteamientos de la SEP (2000) son fundamentales, los autores reconocen que la educación primaria marca el inicio de un entorno nuevo para la mayoría de los niños, ampliando su mundo más allá del hogar y el vecindario. Aunque muchos ya hayan asistido al preescolar, la primaria introduce una comunidad extensa con numerosas reglas y responsabilidades, como horarios, exámenes y tareas, dejando poco tiempo para el recreo. En este contexto, la noción de responsabilidad se concreta en la escuela, que impone normas tanto de maestros como de compañeros. Esta transición implica no solo un cambio espacial, sino también un nuevo marco relacional y social, donde los niños desarrollan independencia, seguridad y autonomía. La escuela se convierte en el centro de su vida cotidiana, organizando su rutina y estableciendo sus responsabilidades en este nuevo entorno educativo. (p.25)

Los niños y niñas en edad escolar viven en un entorno donde las fronteras entre la casa, la escuela, y la calle son difusas. La presencia constante de medios como la radio y la televisión, las redes sociales en la actualidad, y las relaciones personales exponen a los niños y niñas a una gran cantidad de información descontextualizada. Por esta razón, es crucial que tanto la escuela como el hogar proporcionen una orientación adecuada, precisa y formativa. Para que los niños comprendan adecuadamente, es esencial que reciban la información necesaria. "A los niños siempre hay que contestar con la verdad y con razones: la verdad y las razones no tienen por qué ser simples". (SEP, 2000. p.26)

La SEP (2000) asegura que llenar las mentes infantiles con silencios, prejuicios y temores no genera inocencia, sino ignorancia. Al privar a niños y niñas de información adecuada sobre el funcionamiento de sus cuerpos, las enfermedades existentes y los riesgos potenciales, se fomenta su indefensión. Es fundamental recordar que un niño seguro de sí mismo, que mantiene una buena comunicación con sus padres y posee una autoestima elevada, no solo está menos expuesto a lamentables casos de abuso sexual, sino que

también estará mejor preparado para disfrutar en el futuro de una vida sexual saludable y satisfactoria. (p.18)

Este apartado no solo proporciona un fundamento conceptual riguroso para la investigación, sino que también da claridad los desafíos que enfrenta la educación sexual en contextos diversos, donde los prejuicios y la falta de información adecuada aún son barreras significativas. Además, se reflexiona sobre el papel central de la familia y la escuela como entornos de socialización que deben promover una formación sexual saludable.

La información expuesta en este capítulo sustenta de manera clara la importancia de trabajar en la educación sexual desde la infancia, no solo como un derecho fundamental de los niños y niñas, sino también como una herramienta clave para prevenir futuros problemas relacionados con la salud sexual, la violencia de género y la discriminación. De este modo, se reafirma la relevancia de esta investigación como un aporte necesario para el diseño e implementación de políticas educativas que aborden la sexualidad infantil de manera integral y consciente, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

MARCO PEDAGÓGICO: EXPLORACIÓN Y APRENDIZAJE

El enfoque pedagógico de esta investigación se sustenta en los aportes de los teóricos Jean Piaget (1968), Lev Vygotsky (1978) y Howard Gardner (1997), importantes representantes de la pedagogía, quienes ofrecen perspectivas complementarias para abordar la educación sexual en la infancia desde las ciencias sociales. La comprensión de la educación sexual desde estas teorías no sólo enriquece el proceso educativo, sino que también permite una formación integral de los niños, esencial para su desarrollo personal y social.

Jean Piaget (1968), con la teoría del desarrollo cognitivo en etapas, postula que los niños construyen su conocimiento a través de la interacción con su entorno. En particular, durante las etapas sensoriomotoras y preoperatoria, los niños comienzan a explorar su propio cuerpo y a desarrollar representaciones simbólicas del mundo.

Este proceso de exploración resulta fundamental para la comprensión de la sexualidad, ya que implica el autoconocimiento y el autocuidado. Ramírez y Ramírez (2021) enfatizan que entender estas etapas es crucial para abordar temas relacionados con la sexualidad infantil, porque la exploración corporal y sensorial es un componente vital de este proceso formativo. La educación sexual en la primera infancia debe ser sensible a estas etapas,

fomentando un espacio donde los niños puedan investigar y comprender su cuerpo de manera segura.

El enfoque de Vygotsky (1978), centrado en la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), resalta la importancia de la interacción social en el aprendizaje. Según Vygotsky, el apoyo de adultos y pares es fundamental para que los niños alcancen un mayor desarrollo en su comprensión de temas complejos, como la sexualidad. Álvarez y Del Río (1990) subrayan cómo el andamiaje proporcionado por figuras adultas en el entorno educativo y familiar es clave para acompañar a los niños en el descubrimiento de su sexualidad de manera sana y libre de prejuicios. Esta interacción no solo facilita el aprendizaje, sino que también promueve un ambiente en el que los niños se sientan seguros para explorar y expresar sus emociones.

Por su parte, la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner añade otra dimensión a este enfoque pedagógico. Gardner (1997), sostiene que cada niño posee diferentes formas de aprender y expresar su comprensión del mundo. En particular, la inteligencia corporal-kinestésica permite a los niños utilizar su propio cuerpo para expresar ideas y sentimientos, lo cual es esencial en el contexto de la educación sexual.

Corporal / Kinestésica: Es la habilidad para usar el propio cuerpo para expresar ideas y sentimientos, y sus particularidades de coordinación, equilibrio, destreza, fuerza, flexibilidad y velocidad, así como propioceptivas y táctiles. Se la aprecia en los niños que se destacan en actividades deportivas, danza, expresión corporal y/o en trabajos de construcciones utilizando diversos materiales concretos. También en aquellos que son hábiles en la ejecución de instrumentos. (Ramírez y Ramírez, p.50)

Ramírez y Ramírez (2021) destacan que esta forma de inteligencia facilita que los niños, al aprender sobre su propio cuerpo, que desarrollen una mayor conciencia sobre su sexualidad y las dinámicas afectivas que experimentan. Por lo tanto, es vital integrar actividades que estimulen esta inteligencia dentro del currículo de educación sexual, proporcionando oportunidades para la expresión corporal y la reflexión sobre las emociones y relaciones.

Este enfoque multidimensional permite que los niños adquieran un conocimiento profundo y respetuoso de su sexualidad, promoviendo una educación que abarque tanto el

autocuidado como la comprensión del placer, la equidad de género y el respeto por los demás.

Adicionalmente, es fundamental considerar la importancia de la colaboración entre el juego y la lúdica, el entorno familiar y el rol esencial de la escuela en la educación sexual. Gallego Montoya y Rúa Valencia (2021) destacan que en la primera infancia el juego debe ser parte integral del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere al desarrollo sexual. Por lo tanto, es un aspecto que se incorpora en este trabajo, el juego no solo permite que los niños exploren su identidad y relaciones interpersonales, sino que también ofrece un contexto seguro para aprender sobre sus cuerpos y emociones. En este sentido, la familia tiene un papel ineludible en los primeros años de vida, ya que el maestro o maestra, aunque cumple una función clave, no puede reemplazar la responsabilidad del núcleo familiar en el acompañamiento del desarrollo sexual de los niños. Este enfoque es fundamental para promover un aprendizaje sano y responsable, como señalan los autores.

La Secretaría de Educación Pública (SEP, 2000) enfatiza que “la educación sexual es una tarea compartida entre la familia y la escuela, dado que el desarrollo sexual se manifiesta en ambos contextos” (p.9) La escuela, como espacio formativo, tiene la obligación de dar respuestas adecuadas a las inquietudes de los estudiantes, reconociendo que ser responsables implica proporcionar las herramientas necesarias para un desarrollo integral. (Alderete, S., et al. 2023).

Además, Cabrera-Fajardo (2022) subraya la importancia de implementar acciones preventivas desde temprana edad para abordar problemáticas que afectan a niños y adolescentes, como la violencia de género. Asegura que “la violencia de género está profundamente entrelazada con la pobreza y la marginación, lo que aumenta la vulnerabilidad de ciertos grupos y, por ende, la necesidad de un enfoque educativo que promueva la equidad y la justicia social”. (p.143)

Por último, val flores, en su ensayo "Lo personal es pedagógico" (s.f), realiza una importante reflexión sobre la relación entre los cuerpos y el poder en el espacio escolar. val flores (s.f), sugiere que la identidad docente debe convertirse en un espacio de resistencia y de creación de nuevas formas de pedagogía. Esta visión desafía las concepciones tradicionales del rol docente y propone que la educación sexual, como parte de la formación integral, debe estar profundamente conectada con la experiencia personal y política de los educadores. Es crucial que los educadores asuman un papel activo en la problematización

de lo personal dentro del aula, creando un ambiente donde los estudiantes se sientan seguros y apoyados para explorar y discutir cuestiones relacionadas con su propia sexualidad.

Este enfoque integrador y multidimensional para la educación sexual en la infancia no solo busca informar a los niños sobre su cuerpo y sus emociones, sino que también fomenta un aprendizaje basado en el respeto, la equidad y la comprensión de la diversidad. Al considerar los aportes de Piaget, Vygotsky y Gardner, así como la relevancia del juego, el papel de la familia y la necesidad de una educación inclusiva, se establece un marco pedagógico robusto que puede contribuir significativamente al desarrollo integral de los niños y niñas en su relación con la sexualidad. Por lo tanto, este estudio propone un camino hacia la implementación efectiva de la educación sexual integral en la primera infancia, garantizando que los niños y niñas tengan las herramientas necesarias para navegar su desarrollo sexual de manera informada y responsable.

MARCO METODOLÓGICO: LA RUTA A SEGUIR

La elección de una metodología cualitativa y hermenéutica para esta investigación responde al propósito de crear un contexto pedagógico donde se permita una comprensión situada de los conocimientos que los estudiantes construyen sobre sí mismos y su entorno. Al integrar los conceptos fundamentales de la geografía escolar con los principios esenciales de la educación sexual integral, se busca que cada sesión de clase no solo sea la transmisión de información, sino una oportunidad para explorar las experiencias y los sentidos que los estudiantes asignan a su propio aprendizaje. En este sentido, la hermenéutica nos ofrece una base metodológica que Gadamer (1999, como se citó en Arteta, 2016), se aleja de la objetividad fría y permite que el sujeto investigador y los participantes se vean reflejados en la construcción compartida de significados.

El enfoque hermenéutico aporta una mirada amplia que facilita que los estudiantes se ubiquen en diferentes posiciones analíticas frente al conocimiento, desde la riqueza de sus experiencias personales. En el contexto de esta investigación, la hermenéutica permite interpretar las interacciones, discursos y reflexiones de los estudiantes, dando valor a sus expresiones individuales y colectivas. Planella (2005) asegura que:

A través de la hermenéutica llegamos a una mejor comprensión de las preguntas que nos hemos planteado. Colocar a los autores, los textos, las cuestiones previas

y nuestra subjetividad en el círculo hermenéutico nos permite dar sentido y significado a las interacciones que han tenido lugar a través del diálogo de los diferentes actores mencionados (p.6)

De este modo, cada sesión fue estructurada con preguntas orientadoras, una herramienta que, además de evaluar el conocimiento previo, permite indagar en los saberes profundos y en las percepciones que los estudiantes poseen de manera no siempre consciente.

Cada sesión fue estructurada para iniciar con preguntas orientadoras, que tienen el objetivo de descubrir el nivel de conocimiento previo de los estudiantes respecto a la temática que se trabajará en clase. Estas preguntas orientadoras, diseñadas específicamente para cada sesión, desempeñaron un rol fundamental al guiar la discusión, fomentar el diálogo y crear un ambiente de participación activa. El objetivo no es solo abordar contenidos de geografía y educación sexual de manera aislada, sino incentivar en los estudiantes un proceso de pensamiento crítico, donde ellos mismos se conviertan en sujetos activos de su aprendizaje.

Además, la metodología cualitativa en su carácter exploratorio y adaptativo facilita una retroalimentación continua que se integra en el proceso. Cada sesión se evaluó y, si fue necesario, se adaptó en función de las respuestas y necesidades contextuales de los estudiantes, lo cual garantiza una mayor pertinencia y relevancia en el aprendizaje. Esta adaptabilidad permitió, por ejemplo, que se organizaran actividades en dos etapas: una primera centrada en el desarrollo de la temática geográfica, y una segunda que vinculaba estos contenidos con aspectos esenciales de la educación sexual integral.

Esta estructura metodológica pretende no solo que los estudiantes aprendan contenidos académicos, sino que desarrollen una concepción textual de su identidad y su lugar en el mundo, donde las dimensiones corporal, emocional, intelectual, experiencial coinciden de manera significativa en el aprendizaje.

Adicionalmente, la metodología incluyó la planificación de actividades que promuevan la participación activa de los estudiantes, integrando diversas estrategias pedagógicas para abordar tanto los contenidos geográficos como los relacionados con la educación sexual integral. Por lo tanto, las sesiones se caracterizan por dividirse en dos partes, donde inicialmente se discute la temática de geografía escolar y la siguiente donde se relacionan los contenidos con un aspecto relevante de la educación sexual integral en la infancia. La combinación de estas temáticas se fundamentó en la premisa de que una educación

integral debe considerar todos los aspectos del desarrollo humano, fomentando el respeto, la equidad y la comprensión de la diversidad. Este enfoque metodológico se evaluó continuamente para asegurar su eficacia y adaptabilidad a las necesidades educativas y contextuales de los estudiantes, permitiendo ajustes y mejoras a lo largo de la implementación pedagógica.

Finalmente, esta metodología apunta a promover valores como el respeto, la equidad y la comprensión de la diversidad, esenciales en una educación que no solo instruye, sino que construye ciudadanía y potencia el desarrollo integral de los estudiantes.

A continuación, se presenta el diseño realizado para la implementación en el grado 301 del Instituto Pedagógico Nacional:

Tabla 1. Diseño pedagógico. Sesión N.1 El cuerpo y el planeta tierra: Límites y fronteras

SESIÓN 1. EL CUERPO Y EL PLANETA TIERRA: LÍMITES Y FRONTERAS

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Los límites y fronteras territoriales en relación con los límites personales de las personas. Así como los países y naciones definen sus fronteras para proteger su integridad y regular las interacciones con otros países, las personas establecen límites personales para cuidar su bienestar emocional y mantener relaciones saludables. Estos límites pueden manifestarse en la forma de comunicación clara sobre necesidades y deseos, la capacidad de decir "no" cuando es necesario, y la protección contra el abuso físico y emocional. Así como las fronteras territoriales pueden ser desafiadas o violadas, los límites personales también pueden serlo, lo que requiere un mantenimiento constante y una defensa activa para preservar la integridad emocional y el respeto propio. En última instancia, tanto en el ámbito territorial como en el personal, la claridad, el respeto mutuo y la comprensión son fundamentales para mantener la armonía y el equilibrio.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Identifica los países que tienen frontera con Colombia.
Reconoce las diferencias entre fronteras y límites geográficos.
Relaciona la ubicación geográfica de su entorno (país, barrio, colegio y casa) con la concepción de fronteras como líneas imaginarias.
Construye la relación entre el territorio y su cuerpo por medio de la comprensión de los límites.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- ▶ Países
- ▶ Fronteras/Límites
- ▶ Océanos
- ▶ Consentimiento
- ▶ Decir NO

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS

Preguntas orientadoras: ¿Qué son fronteras geográficas?, ¿Qué son límites geográficos?, ¿cuál es la diferencia entre fronteras y límites geográficos?
Explicación de fronteras y límites geográficos.
Relación con su entorno: reflexión personal.
Actividad: ¿Qué harías tú? (Secretaría Distrital de Integración Social. 2013, pg. 41)
Actividad: El consentimiento (Profamilia, 2020. p. 11,12,13)

Nota: Elaboración propia

Tabla 2. Diseño pedagógico. Sesión N. 2 El clima y las emociones

SESIÓN 2. EL CLIMA Y LAS EMOCIONES

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

El clima y las emociones pueden relacionarse directamente: Así como podemos observar y prever los cambios en el tiempo atmosférico, también podemos reconocer y comprender nuestros propios cambios emocionales. Al estar conscientes de estos cambios, podemos identificarlos, expresarlos, y tomar medidas para manejarlos de manera efectiva. La comprensión de esto nos permite vivir nuestras emociones de manera más saludable, al igual que nos ayuda a reconocer situaciones potencialmente peligrosas o desafiantes en nuestras vidas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Identificar la diferencia entre clima y tiempo atmosférico.
Nombrar los climas del mundo.
Identificar las diferentes emociones que pueden experimentar.
Reconocer situaciones de riesgo.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- El clima
- Tiempo atmosférico
- Factores y elementos del clima
- Emociones
- Situaciones de riesgo

DESARROLLO DE ESTRATEGÍAS

Preguntas orientadoras: ¿Qué es el clima? ¿Qué es el tiempo atmosférico?
¿Cuáles son los climas del mundo?
Explicación de los climas por medio de material de elaboración propia. (Video).
Actividad: Las emociones (Profamilia, 2020, p. 6)
Actividad: Reconozcamos nuestras emociones. (Cartilla, p.39)

Nota: Elaboración propia

Tabla 3. Diseño pedagógico. Sesión N. 3 Decir no: Los derechos humanos

SESIÓN 3. DECIR NO: LOS DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Los derechos humanos son fundamentales para la vida en sociedad, al relacionarlos con el consentimiento, se puede reconocer el decir NO como un derecho con el fin de establecer límites en sus relaciones personales. Se propone conversar acerca de los derechos humanos, de los derechos de los niños y niñas, y de los derechos sexuales y reproductivos con el objetivo que los estudiantes se reconozcan como sujetos de derecho.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Identificar el concepto de derechos humanos y su importancia en la protección de la dignidad y libertad de todas las personas. Reconocer la importancia de los derechos sexuales y reproductivos como principios que promueven la autodeterminación y el respeto en temas de sexualidad. Comprender la importancia de expresar los propios límites y deseos de manera clara y respetuosa.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- Derechos humanos
- Derechos de los niños
- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

DESARROLLO DE ESTRATEGÍAS

Preguntas orientadoras: ¿Qué es un derecho?, ¿Qué son los derechos humanos?, ¿Qué son los derechos de los niños y niñas? y ¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?
Actividad Derechos de las niñas y los niños (Profamilia, 2020. p. 8-12)
Lectura del cuento: "la historia del no pequeño y del NO grande" (Secretaría Distrital de Integración Social. 2013, p. 43)

Nota: Elaboración propia

Tabla 4. Diseño pedagógico. Sesión N. 4 El cuerpo y el relieve

SESIÓN 4. EL CUERPO Y EL RELIEVE

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

La idea de relacionar el cuerpo y la autoestima en relación con el relieve geográfico es reconocer las diferentes particularidades que tiene el relieve, su formación y cambio en el tiempo. Al igual que el relieve se forma y transforma con el tiempo, nuestros cuerpos también experimentan variaciones y evoluciones. Reconocer el valor del autocuidado y la autoestima es fundamental para apreciar nuestras singularidades, que nos hacen únicos y valiosos. Así como cada accidente geográfico contribuye al relieve de un territorio, nuestras características individuales enriquecen nuestra identidad y dignidad personal.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Conocer los diferentes tipos de relieve
Identificar los cambios de relieve en el tiempo.
Reconocer los diferentes tipos de cuerpo
Identificar las cualidades que nos hacen seres únicos y especiales

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- Relieve
- Cuerpo
- Autoestima

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS

Preguntas orientadoras
¿Qué es el relieve?
Actividad "La autoestima" (Profamilia, 2020. p. 3,4)

Nota: Elaboración propia

Tabla 5. Diseño pedagógico. Sesión N. 5 Cartografía: planos y mapas. Cartografía corporal.

SESIÓN 5. CARTOGRAFÍA: PLANOS Y MAPAS. CARTOGRAFÍA CORPORAL

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Reconocer la importancia de la cartografía es fundamental para comprender cómo ubicarnos en el espacio geográfico que nos rodea. Al entender cómo los mapas nos ayudan a navegar y entender nuestro entorno, podemos apreciar mejor el mundo que nos rodea. Asimismo, al realizar una cartografía corporal, nos embarcamos en un viaje de autoconocimiento al identificar y nombrar correctamente las diferentes partes de nuestro cuerpo. Esta actividad no solo nos ayuda a comprender nuestra anatomía, sino que también fortalece nuestra conexión con nosotros mismos, fomentando una mayor conciencia corporal y un sentido de pertenencia a nuestro propio ser.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Discutir qué es la cartografía y cómo se aplica al estudio y representación de los mapas geográficos.
Explorar la cartografía corporal como una herramienta para la autoconciencia y el entendimiento del propio cuerpo.
Identificar y nombrar las partes del cuerpo humano de manera precisa y respetuosa.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- ▶ Cartografía
- ▶ Cartografía corporal
- ▶ Partes del cuerpo

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS

Preguntas orientadoras: ¿Qué es la cartografía?, ¿Qué es la cartografía corporal?
Actividad. Cartografía de mi cuerpo: Mi cuerpo mi tesoro. (Profamilia, 2020. p. 39)

Nota: Elaboración propia

Tabla 6. Diseño pedagógico. Sesión N. 6 Evaluación

SESIÓN 6. EVALUACIÓN.

→ DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN →

En la última sesión, la propuesta es realizar una evaluación cualitativa que refleje de manera integral el aprendizaje y las experiencias adquiridas por los estudiantes durante las diversas sesiones. Dado que este proyecto fue diseñado con un enfoque innovador, también se busca que la evaluación final cumpla con las expectativas. En lugar de una prueba tradicional, optamos por una actividad que permita a los estudiantes expresar de forma personal y significativa lo que han aprendido: escribir una carta. La actividad tendrá el nombre de "Lo que aprendí, te lo cuento".

Cada estudiante deberá redactar una carta dirigida a un amigo o amiga, familiar o una persona de su círculo más cercano. En esta carta, los estudiantes tendrán la oportunidad de compartir no sólo los conocimientos adquiridos en ciencias sociales, sino también, y más importante aún, los aprendizajes relacionados con los temas de educación sexual discutidos a lo largo del proceso educativo. La finalidad de esta actividad es: por un lado, facilitar una reflexión profunda y personal sobre lo aprendido; por otro, evaluar de manera cualitativa cómo los estudiantes integraron y comprendieron estos temas cruciales.

La actividad de la carta busca capturar lo que significó para cada estudiante el proceso educativo, enfocándose en su capacidad para comunicar y reflexionar sobre los temas de educación sexual. Más allá de recordar datos específicos, el objetivo es que los estudiantes expresen sus reacciones, reflexiones. Esta estrategia permitirá una evaluación más humana de sus aprendizajes, al tiempo que fomentará habilidades de comunicación y reflexión crítica.

En esta sesión final, se proporcionarán orientaciones claras para la redacción de la carta, pero se alentará a los estudiantes a ser creativos y genuinos en sus expresiones. El objetivo es que cada carta sea un reflejo auténtico del aprendizaje de cada estudiante, demostrando no solo su comprensión de los contenidos, sino también su capacidad para aplicarlos en contextos personales y cotidianos. Esta actividad no solo servirá como evaluación, sino también como un cierre significativo y personal del proceso educativo.

Nota: Elaboración propia

En el siguiente enlace encontrarás la versión completa del diseño didáctico realizado.

https://drive.google.com/drive/folders/1xzaqS_8fhPtRErqWaFBV4SOnyc3zrOYj?usp=sharing

CONEXIONES SIGNIFICATIVAS: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL AULA

Las sesiones de clase implementadas durante la práctica pedagógica se caracterizaron por una estructura que se diseñó dividida en dos partes complementarias. En la primera fase, se dedicaba un tiempo significativo a la contextualización conceptual de la geografía, este segmento tenía como objetivo establecer los fundamentos geográficos necesarios para la comprensión del cuerpo como primer territorio. Por otro lado, la segunda parte de cada sesión se centraba en una actividad sobre educación sexual con un enfoque de autocuidado. Aunque estas dos partes pueden parecer distintas, estaban estrechamente relacionadas en su contenido y propósito. La idea era integrar los conceptos geográficos básicos con los de educación sexual para el cuidado, creando así una propuesta didáctica coherente que garantice los derechos de la infancia en estudiantes de tercer grado del Instituto Pedagógico Nacional.

- **Identificar Las Relaciones Que Los Estudiantes De Grado Tercero Del Instituto Pedagógica Nacional (IPN) Establecen Con Su Corporalidad, Su Espacio Cercano Y Sus Relaciones Interpersonales.**

El primer objetivo de esta investigación es identificar las relaciones que los estudiantes de grado tercero del Instituto Pedagógica Nacional (IPN) establecen con su corporalidad, su espacio cercano y sus relaciones interpersonales. Esta exploración hace parte del reconocimiento de la sexualidad infantil como un proceso integral que se expresa de diversas formas y cuya orientación requiere de la participación activa de los adultos, incluyendo padres y docentes. Como señala García-Piña (p. 52), "Todo tipo de educación sexual debe basarse en el conocimiento científico y estar encaminada a proporcionar un desarrollo integral saludable". Esto incluye el fomento de roles de género equitativos y respetuosos, que promuevan relaciones justas entre niños y niñas.

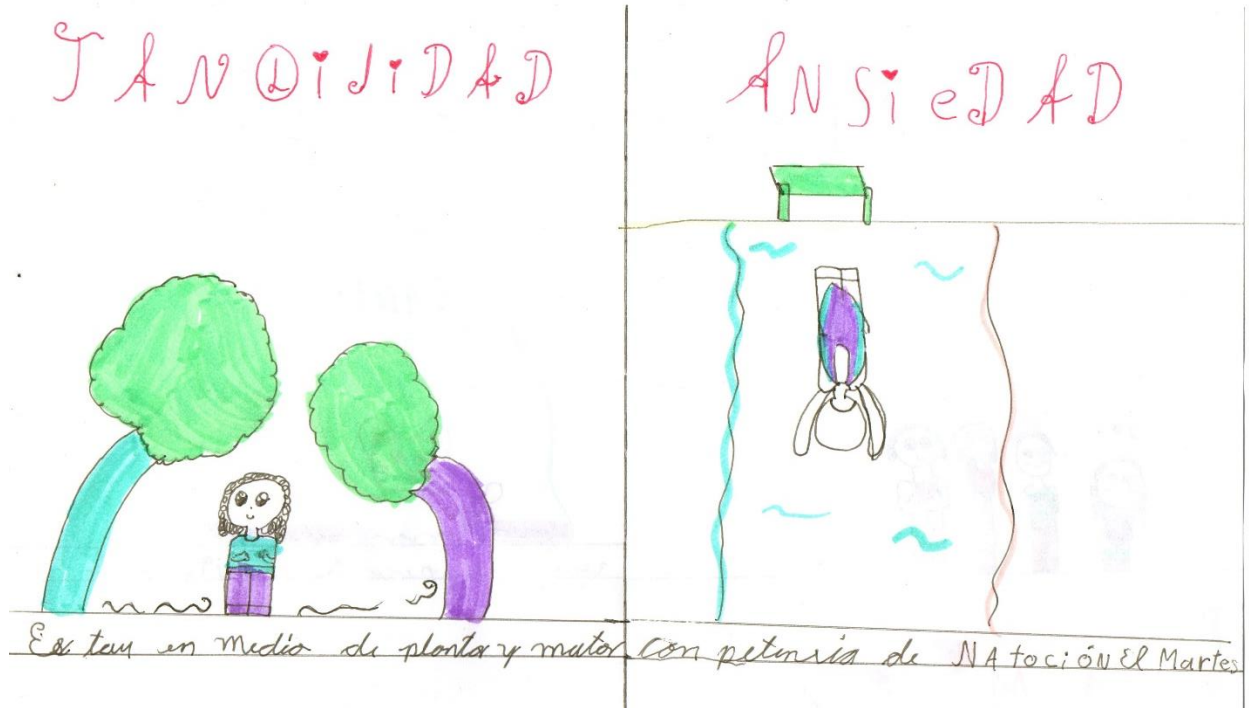
La etapa de la edad entre los 6 a 9 años, en la que se encuentran los estudiantes con los que se trabajó en este proyecto, se produce un desarrollo crucial tanto en su personalidad como en su identidad sexual. Según Save the Children (2020, p. 5), durante este periodo los niños empiezan a tener mayor conciencia de su masculinidad o feminidad, influenciados por el entorno adulto. Las expresiones sexuales se vuelven menos espontáneas debido a las restricciones sociales relacionadas con el cuerpo. No obstante, las amistades con sus

compañeros y el entorno escolar desempeñan un rol fundamental en su equilibrio psicológico, facilitando que superen el egocentrismo infantil y adopten comportamientos más cooperativos.

En el contexto de las sesiones pedagógicas implementadas, se evidenciaron varias manifestaciones de estas dinámicas. Durante la **Sesión 2. El clima y las emociones**, se integraron los conceptos generando un espacio de reflexión donde los estudiantes pudieron explorar su mundo emocional. El ambiente emocionalmente receptivo permitió que los estudiantes participaran activamente, logrando una comprensión más profunda de sus emociones. Esta actividad no sólo reforzó su relación con su corporalidad desde la perspectiva emocional, sino que también fomenta una mayor conciencia sobre cómo las emociones influyen en su interacción con el entorno.

Se destacó que al igual que observamos el clima antes de salir de casa y decidimos qué llevar, poniéndonos gorra y gafas de sol en un día soleado o bufanda y abrigo en un día frío, también existen herramientas para manejar las emociones internas. El propósito fundamental fue dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para comprender y vivir sus emociones de manera saludable y enriquecedora ofreciendo a los estudiantes una metáfora accesible para entender el autocuidado emocional.

Figura 2. Resultado de la actividad: Las emociones.

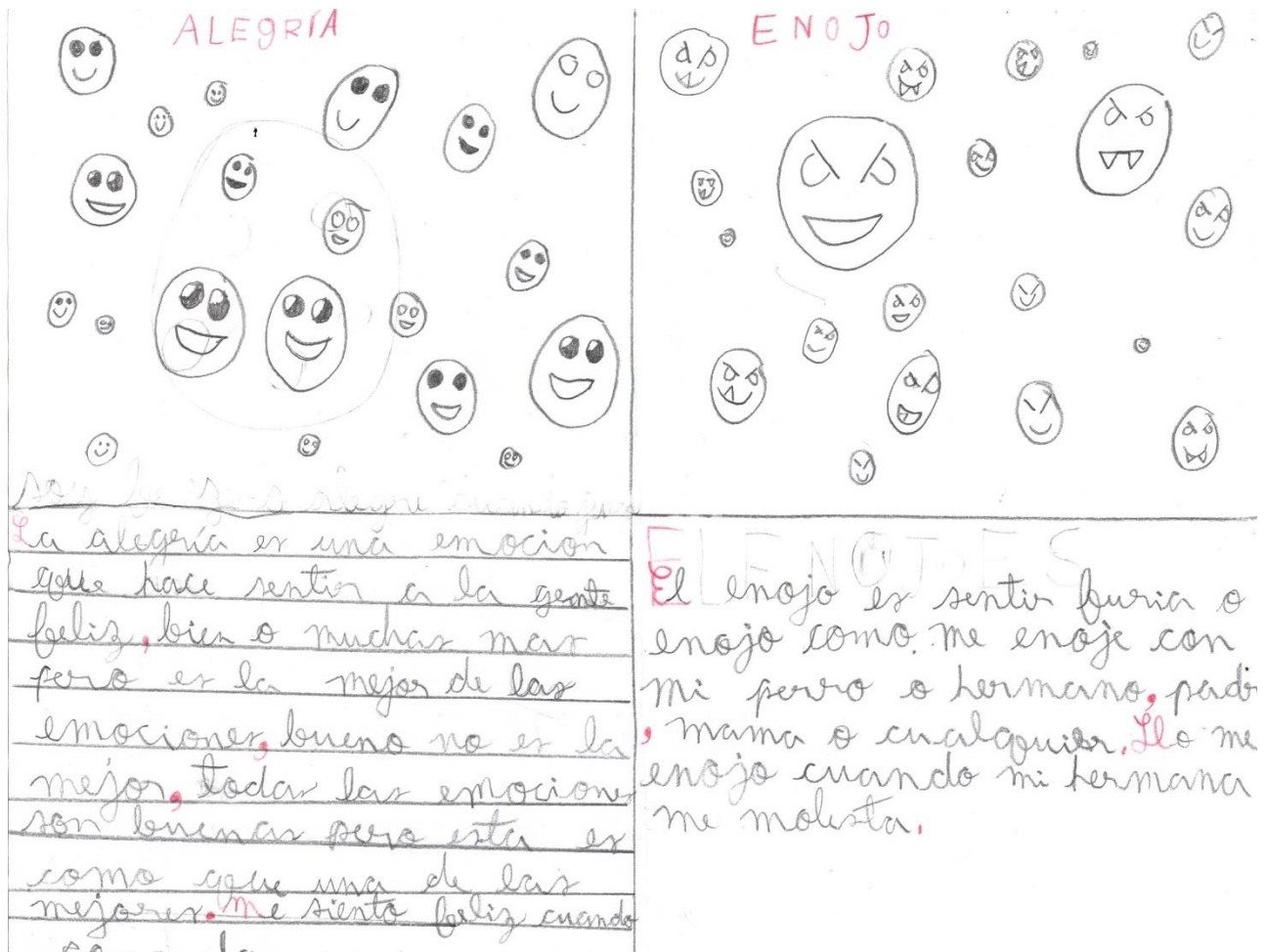


Nota: Elaborado por un/una estudiante de grado 301.

Transcripción: Tranquilidad: Estoy en medio de plantas y matas. / Ansiedad: Competencia de natación el martes.

En este sentido, la sesión se concibió como una ventana que permite a los estudiantes mirar hacia adentro de sí mismos, revisando sus emociones para abordarlas de manera saludable al enfrentar el mundo exterior. Enfatizando que ninguna emoción es esencialmente positiva o negativa, sino que todas son necesarias para una vida equilibrada.

Figura 3. Resultado de la actividad: Las emociones.



Nota: Elaborado por un/una estudiante de grado 301.

Transcripción: “La alegría es una emoción que hace sentir a la gente feliz, bien o muchas más, pero es la mejor de las emociones, bueno no es la mejor. Todas las emociones son buenas, pero esta es como que una de las mejores. / El enojo es sentir furia o enojo como me enojé con mi perro o mi hermano, padre, mamá o con alguien. Yo me enojo cuando mi hermana me molesta”

En la Sesión 3. **Decir no: Los derechos humanos**, el tema del autocuidado fue abordado desde una perspectiva de derechos, con el objetivo de que los estudiantes comprendieran su condición como sujetos de derecho y reconocieran los peligros que podrían enfrentar. Este espacio de discusión en clase permitió a los estudiantes compartir experiencias personales, promoviendo el respeto por sus propios límites y los de los demás. El enfoque

está alineado con la necesidad de proporcionar una educación sexual basada en la verdad, la confianza y el respeto, como señala la autora García-Piña (p. 52), y resalta la importancia de enseñar a los niños que tienen el derecho fundamental de decir "no", lo que refuerza su autonomía y capacidad de protección.

Por lo tanto, los resultados de las sesiones pedagógicas demuestran cómo la enseñanza sobre las emociones y el autocuidado contribuyen al desarrollo de una relación más saludable y consciente con la corporalidad, el espacio cercano y las relaciones interpersonales, cumpliendo con el primer objetivo planteado. Las actividades implementadas no solo facilitaron el reconocimiento de los propios cuerpos y emociones, sino que también fomentaron la equidad y el respeto mutuo, elementos esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes.

- **Construir Una Propuesta Didáctica Que Vincule Temáticas Básicas De La Enseñanza De La Geografía En Primaria Con Conceptos Esenciales De La Educación Sexual Infantil**

A continuación, abordaremos el segundo objetivo de esta investigación que es construir una propuesta didáctica que vincule temáticas básicas de la enseñanza de la geografía en primaria con conceptos esenciales de la educación sexual infantil. La autora García-Piña (2016) propone que el enfoque de la ESI no solo debe centrarse en la transmisión de conocimientos sobre la anatomía y las funciones sexuales, sino también en promover valores como la equidad, la privacidad, el respeto y la responsabilidad. Así mismo lo plantea la Secretaría de Educación Pública (2000):

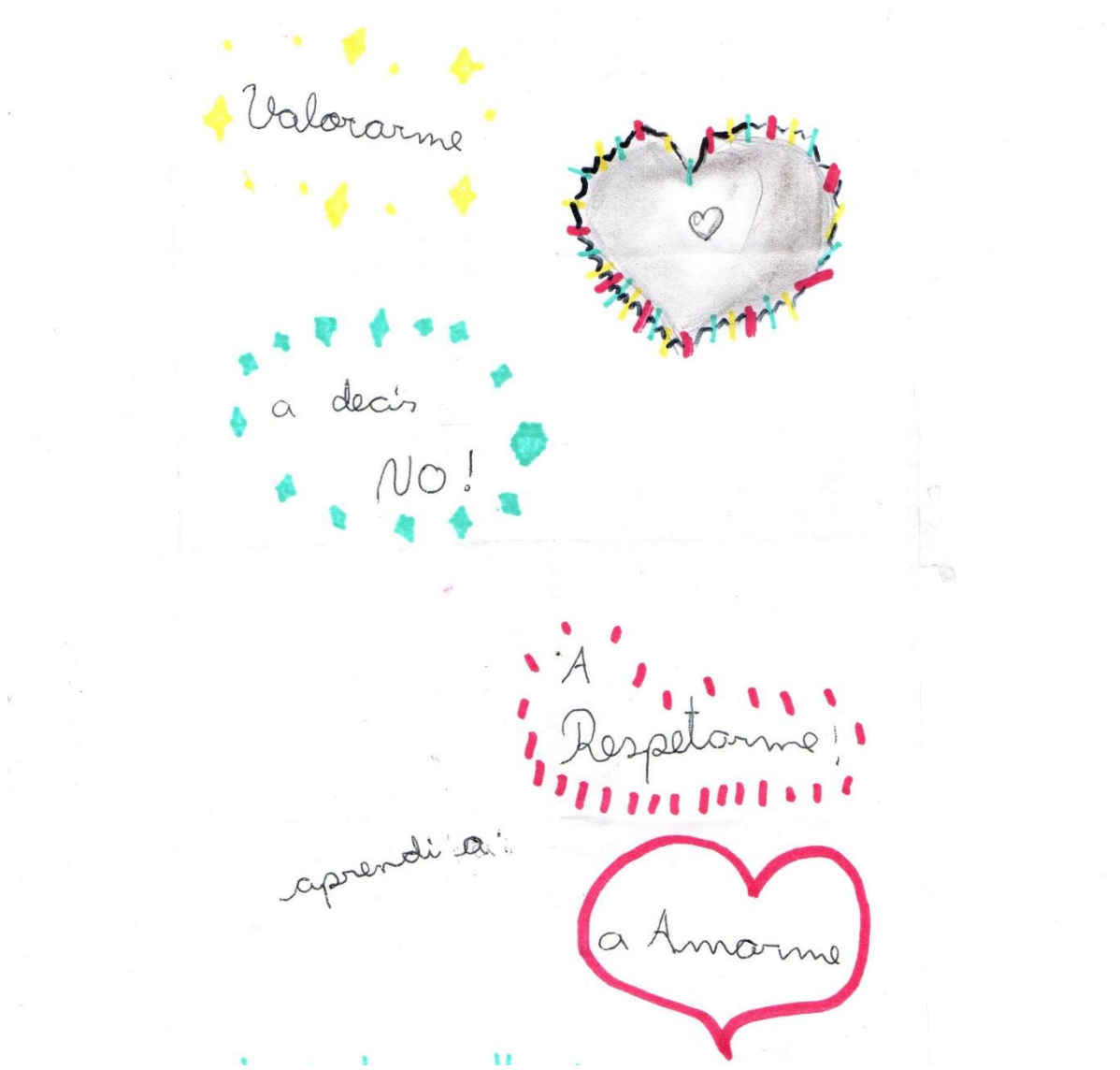
La educación sexual es parte indispensable de la educación integral y la educación integral es necesaria para el desarrollo armónico de los individuos. No hay manera de ofrecer al educando una educación sexual adecuada sin inculcar en él, simultáneamente, las ideas de responsabilidad para consigo mismo y para con los demás, de equidad entre los sexos, de tolerancia y de libertad como autodeterminación. (p.8)

Por esa razón en el desarrollo de este trabajo, subraya que el conocimiento del cuerpo y la sexualidad es esencial para el desarrollo de una autoestima sana, ya que los estudiantes deben aprender a reconocer y aceptar sus cualidades y limitaciones para avanzar hacia la madurez emocional (SEP, 2000, p.20).“PASA LA VOZ” del Ministerio de Educación de

Ecuador (2020), sugiere priorizar la valoración de las emociones, la construcción de relaciones positivas y el respeto por la integridad personal y la intimidad propia y ajena.

En la práctica pedagógica, este objetivo se ha integrado de manera efectiva en las sesiones desarrolladas. Durante la **Sesión 1. El cuerpo y el planeta tierra: límites y fronteras**, el objetivo fue que los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos, ayudándolos a establecer límites personales en relación con su corporalidad y su entorno. A través de la analogía entre los límites territoriales y los límites personales, se proporcionaron herramientas para identificar situaciones de riesgo, vinculando directamente el concepto de espacio geográfico con el autocuidado y la autonomía. Esta sesión permitió una mayor comprensión de que los niños y niñas tienen el derecho a expresarse, a decir "no" ante situaciones que les resulten incómodas o inseguras, reforzando la importancia de la autonomía en el proceso de desarrollo personal.

Figura 4. Resultado de la evaluación: Actividad de cierre “Lo que aprendí, te lo cuento”



Nota: Elaborado por un/una estudiante de grado 301.

Transcripción: “Aprendí a: valorarme, a decir ¡NO!, a respetarme, a amarme

El vínculo entre el espacio físico y el cuerpo fue abordado de manera explícita en la **Sesión 4. El cuerpo y el relieve**, en la que se trató el cuerpo como un territorio. Este enfoque, que establece una correlación entre el relieve geográfico y el cuerpo humano, permitió a los estudiantes pensar cómo ambos experimentan cambios a lo largo del tiempo. Al trabajar en

la autoestima, se les enseñó a los estudiantes que, independientemente de si ciertos cambios son percibidos como positivos o negativos, es esencial reconocer las cualidades propias y valorar su corporalidad, entendiendo que estas cualidades les permiten alcanzar sus objetivos.

Teniendo en cuenta las sesiones ya mencionadas, los resultados demuestran cómo la propuesta didáctica desarrollada e implementada logra vincular las temáticas de la enseñanza de la geografía en primaria con conceptos de la educación sexual infantil. Al abordar temas como la autoestima, el autocuidado, los límites personales y el conocimiento del cuerpo, se proporcionan herramientas esenciales para que los estudiantes comprendan la importancia de cuidar y respetar su cuerpo, así como su relación con el espacio geográfico.

- **Determinar Los Alcances Del Diseño Didáctico Realizado En Los Estudiantes De Grado Tercero Del IPN Con El Fin De Identificar Conceptos Fundamentales Para La Educación Sexual Escolar En Las Infancias.**

Finalmente, el tercer objetivo de esta investigación es determinar los alcances del diseño didáctico implementado en los estudiantes de grado tercero del IPN, con el fin de identificar conceptos fundamentales para la educación sexual escolar en la infancia.

La educación sexual infantil se plantea como una etapa crucial en la formación integral de las personas, Belda Sanjuan et al. (2021) proponen que:

La Educación Infantil es el inicio de todo. Es el principio de muchos descubrimientos, del propio cuerpo, de las relaciones con el resto de las personas, adultas y de la misma edad. En esta etapa educativa y evolutiva se conforman los primeros esquemas de relación con el mundo sobre los cuales comenzaremos a construir todos nuestros conocimientos, incluso nuestra identidad. (p.4)

Dentro de este contexto, la educación tiene la responsabilidad de transformar cualquier resistencia o prejuicio hacia la sexualidad infantil en una oportunidad de aprendizaje. Según el Ministerio de Educación de Ecuador (2020), la sexualidad infantil se caracteriza por la curiosidad, el autodescubrimiento y el cuestionamiento, y estas manifestaciones deben ser utilizadas por docentes y familias para crear espacios de trabajo que promuevan la responsabilidad y la prevención sin atribuir significados basados en prejuicios o temores

adultos no resueltos (p.19). Por lo tanto, la educación sexual escolar en las infancias debe ser integral, abarcando no solo el conocimiento del cuerpo, sino también las emociones, las relaciones interpersonales y la autonomía personal.

En las sesiones de clase desarrolladas, el diseño didáctico implementado ha demostrado su capacidad para integrar estos principios teóricos en la práctica pedagógica. Desde el uso de analogías como el clima para la gestión de emociones hasta el enfoque en la cartografía corporal, los estudiantes han sido guiados para desarrollar un conocimiento más profundo y respetuoso de su propio cuerpo y de su entorno. En este sentido, uno de los principales logros del diseño fue fomentar la autonomía y el autocuidado, tal como se trabajó en la **Sesión 1. El cuerpo y el planeta tierra: límites y fronteras**, donde los niños y niñas aprendieron a establecer límites personales y a expresar lo que les resulta incómodo o inseguro. Este tipo de actividad no solo les enseña a reconocer sus derechos, sino que también refuerza la idea de que su cuerpo es un espacio que debe ser protegido y respetado.

Figura 5. Resultado de la evaluación: Actividad de cierre “Lo que aprendí, te lo cuento”



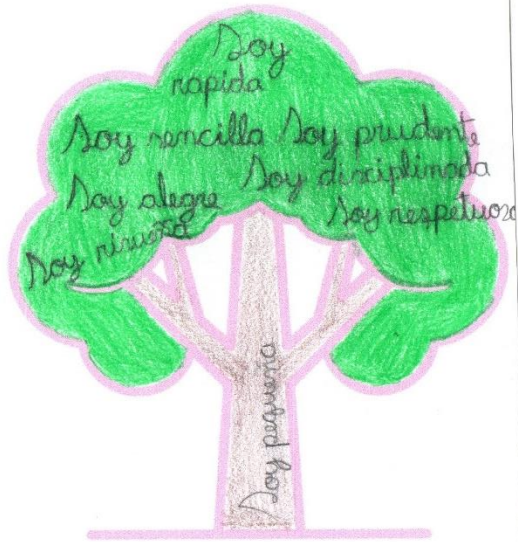
Nota: Elaborado por un/una estudiante de grado 301.

Transcripción: “Lauren: Hola, cómo estás Lauren, quiero que sepas lo que he aprendido: 1. Nos enseñó los límites de Colombia y tener límites en mi cuerpo, y lo que más aprendí fue: qué es la cartografía, el clima, etc. Lo que quiero que sepas es que tienes que tener un control sobre decir no y decir sí, no puedes dejar que una persona mala te haga algo malo, quiero que te cuides, adiós”

Otro recurso fundamental en la propuesta didáctica fue la lectura de cuentos, una herramienta poderosa para que los niños expresen emociones y se identifiquen con los personajes, como lo indica el Ministerio de Educación de Ecuador (2020), "la lectura de cuentos permite a los niños y niñas expresar emociones y sentimientos, se sienten identificados con los personajes del cuento" (p.19). A lo largo de las sesiones, se utilizó este recurso para abrir espacios de diálogo y reflexión sobre las emociones, favoreciendo una comprensión más profunda de las vivencias personales de los estudiantes y fortaleciendo sus habilidades socioemocionales.

Además, la conexión entre la corporalidad y el espacio geográfico permitió a los estudiantes visualizar su cuerpo como un territorio que requiere cuidados y respeto. En la **Sesión 4. El cuerpo y el relieve**, se destacó que, al igual que el relieve geográfico cambia con el tiempo, el cuerpo también experimenta transformaciones que deben ser aceptadas y comprendidas en lugar de rechazadas. Este enfoque promueve una actitud positiva hacia el cambio y refuerza la autoestima de los estudiantes, alineándose con la idea de que la educación sexual debe fomentar el autoconocimiento y la aceptación de las propias cualidades.

Figura 6. Resultados actividad: La autoestima.



Cualidades:

- Quiero ser artista y Karatista
- Soy Dormilona.
- Soy Comunicadora.
- soy Honesta.
- soy Solidaria con los demás.
- Soy Chistosa.
- ~~Yo~~ tengo fuerza.
- y comilona.

Nota: Elaborado por estudiantes de grado 301.

Transcripción: "Soy rápida. Soy sencilla. Soy prudente. Soy alegre. Soy disciplinada. Soy risueña. Soy respetuosa... Soy pequeña/ Cualidades: Quiero ser artista y karatista. Soy dormilona. Soy comunicadora. Soy honesta. Soy solidaria con los demás. Soy chistosa. Tengo fuerza y soy comilona"

Los alcances del diseño didáctico se reflejan en la capacidad de los estudiantes para integrar conceptos fundamentales de la educación sexual, tales como el autocuidado, la autonomía y el respeto mutuo, tanto en su corporalidad como en sus relaciones interpersonales. Asimismo, este diseño ha permitido que los niños y niñas desarrollen un sentido más profundo de responsabilidad hacia sí mismos y hacia los demás, logrando que

comprendan la importancia de los límites, la gestión emocional y la construcción de vínculos afectivos basados en el respeto y la equidad.

Figura 7. Actividad: Cartografía



Nota: Estudiantes de grado 301 realizando la cartografía corporal.

Este trabajo se posiciona como uno de los primeros esfuerzos en abordar la educación sexual en la infancia en la institución, lo que subraya la importancia de implementar este tipo de educación no solo en el ámbito escolar, sino en el ámbito familiar y social. Al reconocer que la educación sexual debe ser un proceso integral, se hace necesario no solo centrar la atención en el contenido y metodología, sino también en el contexto emocional y social de los niños y niñas. Este enfoque busca garantizar que la educación sexual no sea un mero cumplimiento normativo, sino un espacio significativo que promueva el desarrollo

saludable y la comprensión de la propia corporalidad y afectividad desde las etapas más tempranas de la vida.

En conclusión, los resultados de la práctica pedagógica han demostrado que el diseño didáctico propuesto ha tenido un impacto significativo en los estudiantes, facilitando el desarrollo de competencias emocionales, cognitivas y sociales necesarias para una educación sexual integral. La propuesta ha logrado que los estudiantes no solo adquieran conocimientos sobre su cuerpo y su entorno, sino que también desarrollen herramientas para relacionarse de manera saludable con ellos mismos y con los demás.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA INTEGRADORA

La propuesta pedagógica desarrollada ha demostrado ser efectiva en vincular conceptos fundamentales de la geografía con elementos esenciales de la educación sexual infantil, debido a que se trabajó con los estudiantes el concepto del cuerpo humano como su "primer territorio", comparándolo con un territorio geográfico que necesita cuidado y respeto. Este enfoque interdisciplinario ayudó a los estudiantes a construir una comprensión más integral de su identidad, promoviendo un mayor respeto y valoración tanto por su propio cuerpo como por el de los demás.

El diseño de las actividades implementadas fomenta la reflexión sobre temas de autocuidado, límites personales y derechos humanos, creando un espacio donde los estudiantes pudieron expresar sus emociones y experiencias. Este enfoque no solo ayudó a los estudiantes a reconocer y respetar sus propios límites, sino también a respetar los de los demás, promoviendo el respeto mutuo en sus interacciones cotidianas. Las sesiones pedagógicas también se enfocaron en la gestión emocional y el fortalecimiento de la autoestima a través de recursos como cuentos e historias, ayudando a los estudiantes a desarrollar una mayor autoconciencia y un entendimiento saludable de sus emociones, fomentando una relación más sana consigo mismos y con los demás.

De este modo, a través de metáforas como la comparación entre el clima y las emociones, se brindaron a los estudiantes herramientas prácticas para el autocuidado emocional, contribuyendo a su estabilidad psicológica. Al introducir temas sobre derechos y la importancia de expresar límites, los estudiantes demostraron una mayor conciencia de sus derechos y responsabilidades, aspecto clave en una educación sexual integral.

Los resultados de esta propuesta pedagógica subrayan la importancia de abordar la educación sexual infantil desde una perspectiva integral que va más allá del conocimiento anatómico. Las actividades que fomentan el autoconocimiento y la aceptación personal destacan la necesidad de crear entornos educativos donde la educación sexual sea un componente central de la formación de los niños, permitiéndoles crecer en contextos emocionalmente seguros y respetuosos. Este proyecto evidencia que la educación sexual no solo es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, sino que debe ser una prioridad en la formación docente. Integrar temas de educación sexual permite a los docentes guiar a los estudiantes hacia una comprensión inclusiva, respetuosa de sí mismos y de su entorno.

Dado que la educación sexual integral abarca aspectos emocionales, sociales y físicos, su inclusión como un componente regular en los planes de estudio es fundamental. Los docentes deben mantenerse en constante actualización y formación para abordar estos temas con la sensibilidad y el conocimiento necesarios. La educación sexual debe adaptarse a las necesidades cambiantes de cada grupo de estudiantes, teniendo en cuenta sus contextos individuales y familiares.

Los programas de educación sexual en el aula pueden trascender los límites de la escuela e influir en la comunidad en general. Al integrar estos conocimientos desde una edad temprana, se contribuye a la creación de una cultura escolar que valora la diversidad, la equidad de género y el respeto a la integridad personal. A largo plazo, esto fomenta una sociedad más consciente, capaz de abordar temas de salud sexual y emocional de manera informada y libre de prejuicios. Para los docentes, asumir este compromiso implica ser agentes de cambio y defensores de una educación que respete la identidad y autonomía de cada persona.

La educación sexual en las aulas no debe considerarse un tema complementario, sino un eje transversal que permita a los docentes acompañar a sus estudiantes en el descubrimiento de su identidad personal y social. Los hallazgos de esta investigación indican que una educación sexual integral fomenta no solo el conocimiento sobre el propio cuerpo y las emociones, sino también una autoestima saludable, habilidades para la resolución de conflictos y una perspectiva ética hacia las relaciones interpersonales.

Por ello, los futuros educadores deben considerarse facilitadores de un espacio seguro donde los estudiantes puedan explorar sus inquietudes y adquirir conocimientos

fundamentales para su bienestar. Este trabajo defiende la inclusión formal de la educación sexual en los programas educativos en todos los niveles. Los hallazgos reflejan que una educación sexual integral desde la infancia tiene un impacto positivo, lo cual debe tenerse en cuenta al diseñar políticas educativas inclusivas y adaptadas a las necesidades actuales de los estudiantes. Para el sistema educativo y los docentes, esto representa una oportunidad para promover una educación que forme ciudadanos empáticos, respetuosos y conscientes de su rol en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, S. (2018). Cuerpo / territorio o Body / Territory o Corpo / território. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, 61(22), 163-175.

Álvarez, A., y del Río, P. (1990). Aprendizaje y desarrollo: la teoría de la actividad y la Zona de Desarrollo Próximo. En C. Coll, J. Palacios, & A. Marchesi (Eds.), *Desarrollo psicológico y educación. II. Psicología de la Educación* (pp. 93-119). Alianza Editorial.

Alderete, S., et al. (2023). Educación Sexual Integral (ESI) en la primera infancia desde un enfoque de derechos. Informe. Serie: Primera Infancia: Ciudadanía y diversidad para el cuidado y la educación. Buenos Aires, Argentina: SENAF.

Aragón, V. (2010). La observación en el ámbito educativo. Algeciras, Cádiz.

Arteta Ripoll, C. (2016). Hermenéutica y pedagogía. Universidad del Atlántico.

Asociación Profamilia y Embajada de Canadá en Colombia. (2020). Proyecto Valiente: Garantizando los derechos de las niñas a través del fortalecimiento de la Educación Integral para la Sexualidad (Cartilla).

Báez, J., y Gonzáles del Cerro, C. (2015). Políticas de educación sexual: tendencias y desafíos en el contexto latinoamericano.

Belda Sanjuan, S., López Andreu, M., Pastor Sempere, M. S., González Oliva, A., López de Pablo Lahuerta, C., Payá Ortuño, M. S., Jurado Tecles, N., Martínez Brotons, S., Pla Cháfer, M., Laguna Gimeno, T., & Monteagudo Chorro, M. C. (2021). Guía de educación sexual integral para educación infantil. CEICE.

Britos-Castro, A., y Zurbriggen, S. (2022). Narrar(nos) desde el cuerpo territorio: nuevos apuntes para un pensamiento situado y metodologías en contexto. *Ánfora*, 29(52), 43-70. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n52.2022.848>

Cabrera-Fajardo, D. P. (2022). Educación sexual integral en la escuela. *Revista UNIMAR*, 40(1), 136-151. <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar40-1-art>

Calderón Herrera, M. (2022). La infancia, agentes sociales y enfoques de enseñanza en la normatividad de la educación sexual en Colombia entre 1993 y 2008.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes* (núm. 223-J). Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.

Compartir Palabra Maestra. (2019). Ciudadanía y sexualidad: dos conceptos que se complementan. Recuperado de <https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/articulos-informativos/ciudadania-y-sexualidad-dos-conceptos-que-se-complementan>

Díaz Peccinetti, F. (2021). Empoderamiento de niños, niñas y adolescentes: la educación sexual integral como derecho humano.

Estrada-Carmona, S. (2021). Ciudadanía sexual y discordancia de género: revisión teórica y reflexiones problemáticas. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 5(art. 2), 19-59. <https://doi.org/10.46661/reli.es.5212>

Faccioli de Camargo, A. M., & Ribeiro, C. (2003). La educación sexual en lo cotidiano de la escuela.

Fabbri, M. S. (2006). Las técnicas de investigación: la observación.

Gallardo Ocaranza, N. (2017). El mundo de la niñez y su sexualidad. *Departamento de Antropología, Universidad de Chile*.

Gallego Montoya, V y Rúa Valencia, L. C. (2021). Sexualidad en la primera infancia: aportes a un debate necesario en la formación y práctica de maestros/as de pedagogía infantil [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

García-Piña, C. A. (2016). Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica. *Acta pediátrica de México*, 37(1), 47-53. Recuperado el 18 de agosto de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018623912016000100047&lng=es&tlng=es

Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la Tierra): contribuciones decoloniales. *Cultura y Representaciones Sociales*, 15(29), 267–301. <https://doi.org/10.22201/crim.20078110e.2020.811>

Hernández Morales, G., y Jaramillo Guijarro, C. (2003). La educación sexual de la primera infancia: guía para madres, padres y profesorado de educación infantil. Secretaría General de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Instituto Pedagógico Nacional. (s.f.). Misión y visión. <https://www.ipn.edu.co/mision/>

Instituto Pedagógico Nacional. (s.f.). Primaria. <https://www.ipn.edu.co/primaria/>

Instituto Pedagógico Nacional. (s.f.). Ciencias sociales. <https://www.ipn.edu.co/ciencias-sociales/>

Instituto Pedagógico Nacional. (2019). Proyecto educativo institucional (PEI). Instituto Pedagógico Nacional: Patrimonio histórico y cultural de la nación, Ley 1890 de 2018. Bogotá.

Javier Vargas Acosta. (2017). La ciudadanía sexual: un aporte al disfrute de una sexualidad sana y responsable. Núm. 108. El IDEP y sus aportes a una educación de calidad para Bogotá Aula Urbana, 22-23.

Ledesma Muñoz, D. B., Fierro Torres, M. A., & Medina Guevara, M. E. (2023). Apropiación del cuerpo como territorio. **El Outsider**, 8, 63–77. <https://doi.org/10.18272/eo.v8i.2826>

Lind, A., y Argüello Pazmiño, S. (2009). Ciudadanías y sexualidades en América Latina. **Íconos: Revista de Ciencias Sociales**, 35.

Lindón, A. (2012). Corporalidades, emociones y espacialidades: hacia un renovado betweenness. **RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção**, 11(33), 698-723.

Manzano Pauta, D., & Jerves Hermida, E. (2015). Educación sexual: la asignatura pendiente.

Marca País Colombia. (s.f.). *Luis Miguel Bermúdez: el profesor que transformó la educación sexual en Bogotá*. Colombia.co. Recuperado de <https://colombia.co/es/pais-colombia/talento-de-colombia/luis-miguel-bermudez-el-profesor-que-transformo-la-educacion-sexual-en-bogota>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). **Pasa la voz: Educación Sexual Integral (ESI) en la etapa infantil**.

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *Establecimientos Educativos de Régimen Especial que Ofrecen los Niveles de Preescolar, Básica y Media*. Recuperado de <https://mineducacion.gov.co/1621/article-252301.html>

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *Programa de educación para la sexualidad*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-172453.html>

Novo Hernández, I., Fuentes Victorero, R., & Gómez Moreno, O. (2015). Educar hacia la sexualidad desde las primeras edades. *VARONA*, 61, julio-diciembre, 1-6. Universidad Pedagógica Enrique José Varona, La Habana, Cuba.

Pagura, M. F, Trevisi, M, Riboldi, A, & Miranda, C. (2013). La conquista de la ciudadanía sexual en clave de género: tramas entre los posicionamientos teóricos y la intervención extensionista. *+E: Revista De Extensión Universitaria*, 3(3), 94–103. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.440>

Planella, J. (2005). *Pedagogía y hermenéutica: Más allá de los datos en la educación*. Universitat Oberta de Catalunya.

Ramírez Apud López, Z. R., y Ramírez Apud López, T. R. (2018). Inteligencias múltiples en el trabajo docente y su relación con la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget. *Killkana Sociales*, 2(2), 47-52. <https://doi.org>

Roldán Restrepo, D. (2020). *Conocimientos y percepciones de niñas, niños y adolescentes sobre la sexualidad*.

Save The Children. (2020). *Módulo 1: Sexualidad infantil y violencia*

Secretaría Distrital de Integración Social. (2013). *Prevención y detección de la violencia sexual en la primera infancia (2da ed.)*. Asociación Grupo Opciones. Bogotá, Colombia.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2000). *Sexualidad infantil y juvenil: nociones introductorias para maestros y maestras de educación básica*. México.

Tabares, L, y Vargas, V. (2019). *Representaciones sociales de la sexualidad infantil en los niños de grado transición de San Vicente de Paul de Guadalajara de Buga - Valle (Trabajo de grado)*. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Buga - Colombia.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018623912016000100047&lng=es&tlng=es

val flores. Lo personal es pedagógico. El sexo en el aula. recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1qtRzhq4YSMsS_WGLtdrkW1xksKQfhMPM/view)

Vázquez, A. (2021). Abuso sexual hacia las infancias: la importancia de la detección de los equipos de salud y la educación sexual integral para la prevención.

Zabarain-Cogollo, S. J. (2011). Sexualidad en la primera infancia: una mirada actual desde el psicoanálisis a las etapas del desarrollo sexual infantil. *Pensando Psicología*, 7(13), 75-90. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/393>